



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 599

Bogotá, D. C., viernes, 2 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 15 DE 2024.

(diciembre 2)

Lugar de la sesión: Recinto de la Comisión Segunda Senado

Presidente, *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidente, *Iván Cepeda Castro*.

Secretario, *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 09:20 a. m. del día lunes dos (2) de diciembre del 2024, se da inicio a la sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria del doctor *Diego Alejandro González González*.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*:

Señor presidente, con sus instrucciones y su venia, me permito hacer el llamado a lista para dar inicio a la sesión virtual del día de hoy lunes 2 de diciembre del 2024.

CONTROL ASISTENCIA

Honorable Senadores	Asiste al Inicio en el Recinto	Asiste al Inicio en la Plataforma	Presenta Excusa	Asiste Durante el Tránsito en Plataforma y/o Recinto	Sin Asistencia Sin Excusa
Carreño Castro José Vicente		Presente			
Cepeda Castro Iván		Presente			

Honorable Senadores	Asiste al Inicio en el Recinto	Asiste al Inicio en la Plataforma	Presenta Excusa	Asiste Durante el Tránsito en Plataforma y/o Recinto	Sin Asistencia Sin Excusa
Correa Jiménez Antonio José				En Plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea				En plataforma	
Name Vásquez Iván Lonidas				En plataforma	
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo señor presidente, han contestado a lista y se encuentran en sala en la plataforma, NUEVE (9) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR		

El presidente de la Comisión del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor secretario, sírvase leer el orden del día para hoy.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Virtual, lunes 2 de diciembre de 2024.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación de los Oficiales Generales y de Insignia del Ejército Nacional,

La Armada Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana y de la Policía Nacional

Que se Encuentran en Estudio de Ascenso en la Comisión Segunda del Senado

EJÉRCITO NACIONAL:

1. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Gómez Herrera Royer**, ponente, honorable Senador José Vicente Carreño.

2. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Caro Cancelado Fabio Leonardo**, ponente, honorable Senador José Vicente Carreño

3. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sepúlveda Palacio Juan Diego**, ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

4. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Alonso Galindo Jaime**, ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

5. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Rodríguez León Giovanni**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

6. **Al grado de Brigadier General del Coronel Aponte Sepúlveda Alirio**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

7. **Al grado de Brigadier General del Coronel Escobar Gallego Milton César**, ponente, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

8. **Al grado de Brigadier General del Coronel David Bastidas Martha Rocío**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

9. **Al grado de Brigadier General del Coronel Caicedo Benavidez William Fernando**, ponente, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider

10. **Al grado de Brigadier General del Coronel Nieto Rivera Néstor Fabián**, ponente honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

11. **Al grado de Brigadier General del Coronel Jiménez Jiménez Rafael Hernando**, ponente honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

12. **Al grado de Brigadier General del Coronel Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo**.

Ponente, honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

13. **Al grado de Brigadier General del Coronel Guzmán Jaimes Sergio Armando**.

Ponente, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

ARMADA NACIONAL:

14. **Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante Jaimes Pinilla Javier Alfonso**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

15. **Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante Aranguren Devia Rafael Arturo**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

16. **Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío Rubio Barrera Javier Hernando**, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

17. **Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío Isaza Morales Carlos Daniel**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA:

18. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sánchez Suarez Pedro Arnulfo** ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

19. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sánchez Pesca Kerly** ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

20. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Martínez Ossa Juan Jaime** ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

21. **Al grado de Brigadier General del Coronel Aros Riaño Rolando** ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

22. **Al grado de Brigadier General del Coronel Gómez Muñoz Óscar Mauricio** ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

23. **Al grado de Brigadier General del Coronel Restrepo Galeano Eduardo** ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

24. **Al grado de Brigadier General del Coronel Díaz Ríos Luis Miguel** ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

25. **Al grado de Brigadier General del Coronel Díaz Ariza Alexánder.** ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

POLICÍA NACIONAL:

26. **Al grado de Brigadier General del Coronel Oviedo Lamprea Carlos Germán** ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

27. **Al grado de Brigadier General del Coronel Blanco Romero Claudia Susana** ponente honorable Senador Antonio José Correa.

28. **Al grado de Brigadier General del Coronel Urrego Pedraza Edwin Masleider** ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

29. **Al grado de Brigadier General del Coronel Peña Araque Gelper Yecid** ponente honorable Senador Antonio José Correa.

30. **Al grado de Brigadier General del Coronel Cristancho Zambrano Giovanni** ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

31. **Al grado de Brigadier General del Coronel Quintero Salazar William** ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

32. **Al grado de Brigadier General del Coronel Romero Murte Yurian Jeannette** ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.**

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador) y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1873 de 2024.

3. **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.**

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1791 de 2024.

4. **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.**

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado*, *Daniel Carvalho*, *Carlos Carreño Marín* y honorable Senador *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

5. **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Jairo Cala*, *Ómar de Jesús Restrepo*, *Luis Albán Urbano*, *Carlos Alberto Carreño* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Cepeda Castro* y *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1877 de 2024.

6. **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur, una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en**

el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1804 de 2024.

7. Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2024.

8. Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Ana Carolina Espitia* y honorables Representantes *Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1734 de 2024.

9. Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Wilmer Castellanos Hernández* y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Name* (Coordinador) y *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1809 de 2024.

10. Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados), por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao* (350 de 2024) y honorables Representantes *Hernando Guida, Milene Jaraba* y otros (367 de 2024).

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador), *Lidio García Turbay* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 127 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1822 de 2024.

11. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1910 de 2024.

12. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1916 de 2024.

13. Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro

de Salud, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo* y Ministra de la Igualdad y la Equidad, doctora *Francia Márquez Mina*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1728 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1983 de 2024.

14. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado. *por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y de o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado Colombiano.*

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

15. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1990 de 2024.

16. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado. *por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.* Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

17. Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona*

el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez.

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponente: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

18. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado, 79 de 2024 Senado, *por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Albeiro Echeverry* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2001 de 2024.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse; queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el orden del día leído.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del orden del día señor secretario, para que proceda a hacer la presentación de cada uno de los oficiales con la metodología establecida de 3 minutos para cada uno, que lo hagamos por cada una de las Fuerzas.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, con todo gusto me permito en primera medida informarle que de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Mesa Directiva y en cumplimiento de la resolución Interna que establece un procedimiento para discutir y votar los ascensos en la Comisión Segunda del Senado.

Desde esta Secretaría, se ofició a los diferentes organismos de control, solicitando investigaciones, procesos o denuncias de cualquiera de los señores oficiales que se encuentran en los decretos

establecidos para cada ascenso, entiéndase el Decreto número 1412 del 22 noviembre de 2024 y el Decreto número 1393 del 22 de noviembre del 2024, una vez se obtuvo la información, se relacionó y se presentó el Informe de la Secretaría a la Presidencia. Así las cosas, hemos cumplido con la primera etapa señor presidente, de igual forma una vez presentados, la mesa directiva procedió a asignar las ponencias correspondientes.

Ese es el informe señor presidente, que ya está en su poder y si alguno de los honorables Senadores para su ponencia lo requieren, también está a su disposición.

Por otro lado, me permito informarle que el señor Ministro de Defensa Nacional, está solicitando el uso de la palabra para hacer la presentación de los señores oficiales. Excúseme señor presidente, para que por favor antes del señor Ministro, ponga en consideración el orden del día.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el orden del día leído, anuncio que se va a cerrar la discusión; queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los honorables Senadores, sí aprueban el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez por favor.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Buenos días señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorables Senadores y Senadoras; igualmente, los Oficiales y comandantes de las Fuerzas Militares que se encuentran presentes. Señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial; Vicealmirante Hugo Alejandro Barreto, Jefe de Estado Mayor Conjunto de Las Fuerzas Militares; General Luis Emilio Cardozo Santamaría, Comandante del Ejército Nacional; Vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón; señores oficiales que harán ahora su presentación sometidos a la consideración de la Comisión Segunda del Senado en esta propuesta de ascenso presenta Gobierno nacional.

Igualmente, desde la Dirección de la Policía Nacional, se encuentran conectados el General William René Salamanca, Director General de la Policía Nacional, los siete (7) Oficiales y coroneles

que están propuestos para ascender al Grado de Brigadier General.

Se trata de 32 Oficiales, 25 de las Fuerzas Militares y 7 de la Policía Nacional, de estos 32 Oficiales, destacamos la presentación de 3 mujeres, la Coronel Martha Rocío David Bastidas del Ejército Nacional, quien actualmente es la Jefa de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Nieto, se propone para ascender al Grado de Brigadier General.

De la Policía Nacional la Coronel Yurián Jeannette Romero Murte, quien es actualmente, la Comandante de la Policía número 03, propuesta para ascender al Grado de Brigadier General y la Coronel Claudia Susana Blanco Romero, quien actualmente es la Directora de Tránsito y Transporte, se propone para ascender al grado de Brigadier General.

Ha sido un riguroso proceso de selección de estos y estas Oficiales tanto de las Fuerzas Militares como de la Policía Nacional, por lo que el Gobierno nacional, presenta a ustedes con la plena conciencia de tratarse se oficiales probos, capaces, comprometidos, responsables con situaciones, quienes merecen a juicio del Gobierno nacional, ser promovidos como en efecto se propone.

Para que podamos continuar con la sesión, de acuerdo con el orden establecido por la Secretaría General de la Comisión Segunda, se hará la presentación de cada uno y cada una de los y las Oficiales propuestas en las dos salas en las que se encuentran reunidos y donde me encuentro con los Comandantes de las Fuerzas Militares con los propuestos por las Fuerzas; en la Dirección General de la Policía, los 7 Coroneles para ascenso; gracias señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Ministro de Defensa, Señor Secretario por favor proceder a leer a todos y cada uno de los Oficiales y las Oficiales para su presentación por Fuerzas.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, de acuerdo con la instrucción impartida por la mesa, iniciamos la presentación con el Ejército Nacional: Brigadier General Gómez Herrera Royer, por 3 minutos que ha establecido la mesa; se prepara el Brigadier General Caro Cancelado Fabio Leonardo.

Interviene por el Ejército Nacional, el Brigadier General Gómez Herrera Royer:

Buenos días honorables Senadores de la República, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante, Comandante General de las Fuerzas Militares, señores Generales y Almirantes Comandantes de las Fuerzas; con 35 años de

servicio en la institución, nacido en Lebrija, Santander. Mis padres son fallecidos, casado con 4 hijos, profesional en ciencias militares, ingeniero civil con una especialización en administración y gerencia integral de obras; igualmente, tengo la maestría en seguridad y defensa nacional, he sido comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Marte; la Fuerza de Tarea Conjunta Omega; de la Fuerza de Despliegue Rápido; de la Tercera Brigada del Ejército; de la Brigada de Construcciones y de la Brigada Móvil número 01.

Actualmente, me desempeño como Comandante de la Primera División del Ejército Nacional, cumpliendo la misión y los objetivos estratégicos del Plan de Campaña para proteger a la población civil; debilitar las capacidades de la amenaza, proteger la gobernabilidad en el territorio nacional, proteger y fortalecer las capacidades de nuestro Ejército Nacional. Pongo a disposición de los honorables Senadores de la República de la Comisión Segunda, mi hoja de vida para ser considerado para al ascenso del Grado de Mayor General. Patria Honor, Lealtad, nuestro compromiso es Colombia, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted señor General, tiene el uso de la palabra el Brigadier General, Caro Cancelado Fabio Leonardo, se prepara el señor Brigadier General Sepúlveda Palacios Juan Diego.

Interviene el Brigadier General Caro Cancelado Fabio Leonardo:

Buenos días señor presidente, honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa, señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares; señor General Jefe del Estado Mayor Conjunto; señores Generales y Almirantes Comandantes de Fuerza. Oriundo de Pauna, Boyacá, 35 años de servicio a este glorioso Ejército y al país; casado con 3 hijos; me he desempeñado como Comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano como Comandante de la Brigada Móvil XXX; Comandante del Comando Específico de Norte de Santander; Comandante de la VIII División del Ejército; Jefe de Operaciones del Ejército Nacional, actualmente me desempeño como Comandante de la VII División del Ejército Nacional.

Profesional en ciencias militares, especialista en derechos humanos y especialista en seguridad y defensa, son 35 años al servicio del país cumpliendo la misión Constitucional, respetuoso y garante de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario. Sirviéndole al país desde la VII División, para lograr la paz, consolidar la paz, el progreso, el desarrollo y poder entregarles a las futuras generaciones a nuestros nietos; un país en paz, libre y soberano, donde tengan oportunidades para poder generar sus proyectos de vida. honorables Senadores, coloco mi hoja de

vida a disposición de la Comisión Segunda para la evaluación, Patria, Honor y Lealtad, nuestro compromiso es Colombia, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señor General, señor presidente, se deja registro de la asistencia en la plataforma de la honorable Senadora Paola Holguín Moreno.

Continúa el señor Brigadier General Sepúlveda Palacios Juan Diego:

Se prepara el señor Brigadier General Alonso Galindo Jaime.

Interviene el Brigadier General Sepúlveda Palacio Juan Diego:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras de la República, señor Ministro de Defensa, señor Almirante, Comandante General de las Fuerzas Militares; señor General, Jefe de Estado Mayor Conjunto, señores Generales y Almirantes, Comandantes de Fuerza, señores Oficiales. Soy oriundo de la ciudad de Bogotá, con 35 años al servicio del Ejército Nacional, casado, nuestro hogar lo conforman dos niñas: Juanita y María Victoria.

Me he desempeñado como Comandante del Comando del Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Defensa del Ejército Nacional, he sido Comandante del Comando Cibernético de las Fuerzas Militares; actualmente, me desempeño como Jefe de Estado Mayor Generador de Cuentas del Ejército Nacional; el cual es el encargado de proveer las capacidades a las unidades que se encuentran desplegadas en todo el territorio nacional, cumpliendo nuestra misión constitucional.

Profesional en ciencias militares, abogado, tengo maestría en derecho público militar y maestría en seguridad y defensa nacional. Pongo a disposición de los honorables Senadores, mi hoja de vida para ser considerado al grado de Mayor General. Patria, Honor y Lealtad, nuestro compromiso es Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias, el señor Brigadier General Alonso Galindo Jaime; se prepara el señor Brigadier General Rodríguez León Geovanny

Interviene el Brigadier General Alonso Galindo Jaime:

Buenos días honorables Senadores de la República, saludo especial al señor Ministro de los Altos Mandos Institucional, a todos los señores Generales y Almirantes que están en la sala. Tengo 35 años de servicio, nacido en Villavicencio, Meta; felizmente casado con María Cristina con quien tengo 2 hijas, Sofía y Mariana; profesional en ciencias militares, de igual manera

tengo maestría en seguridad y defensa nacional y dos especializaciones.

Fui ocupado en el grado de Brigadier General los siguientes cargo,: Comandante de la Brigada XXIII en Nariño, posteriormente asumí como Comandante de las Fuerza de Tarea Conjunta Hércules en Tumaco; luego fui Comandante de la VI División del Ejército Nacional en el departamento del Caquetá, Putumayo, Amazonas; después tuve la oportunidad de liderar los destino de nuestra Escuela Superior de Guerra como Director, actualmente soy el Comandante de la VIII División del Ejército Nacional en los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía y Vichada.

Pongo a consideración de los honorables Senadores y Senadoras mi hoja de vida para el grado inmediatamente superior. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, se deja constancia de la asistencia del Senador Antonio José Correa:

Interviene el Brigadier General Rodríguez León Geovanni:

Se prepara el señor Coronel Aponte Sepúlveda Alirio.

Interviene el Brigadier General Rodríguez León Giovanni:

Buenos días honorables Senadores, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante, Comandante General de las Fuerzas Militares; señores Generales y Almirantes Comandantes de las Fuerzas; con 35 años en nuestro glorioso Ejército Nacional; 19 años de feliz matrimonio con mi esposa Sandra del Pilar Medina. Profesional en ciencias militares, ingeniero civil y con una especialización en gerencia integral de obras, que me ha permitido como ingeniero desarrollar las capacidades en infraestructura en diferentes partes de la región, donde se ha requerido o ha habido algún tipo de calamidad en vías del territorio nacional. Magister en seguridad y defensa nacional, concurso de altos estudios estratégicos en España, de la misma manera tengo soy profesional en ciencias militares.

Como Brigadier General, he sido Comandante de la Brigada de Selva número 22, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules, actualmente me desempeño como Comandante de la Segunda División del Ejército Nacional, donde hemos preponderado el esfuerzo operacional conjunto y coordinación o de articulación interinstitucional con la Policía Nacional, con la Fiscalía General de la Nación y los diferentes entes, con el fin de garantizar la protección de la población, debilitar la capacidades de la amenaza; proteger y acompañar la gobernabilidad y proteger las Fuerzas y las capacidades estratégicas en el Nororiente del país.

Hoy honorables Senadores, pongo en la Comisión, mi hoja de vida para ser considerado para ascenso al Grado de Mayor General. Patria, Honor, Lealtad, nuestro compromiso es Colombia, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias, el Coronel Aponte Sepúlveda Alirio, se prepara el Coronel Escobar Gallego Milton César.

Interviene el Coronel Aponte Sepúlveda Alirio:

Buenos días, muchas gracias señor secretario, señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, señor Ministro de Defensa, señor Almirante, Comandante General de las Fuerzas Militares, señor General, Jefe de Estado Mayor Conjunto, señores Generales, señores Brigadieres. Soy del Ejército Nacional con 31 años de servicio a la institución, soy de la ciudad de Bogotá, hijo del señor José Anselmo Aponte y la señora María Lisandra Sepúlveda, viven en Bogotá; casado con Angélica María Obando Gómez; con 3 hijos: Nelson Camilo, Nicolás y María José. Mis últimos cargos han sido, Comandante de los Regimientos de Fuerzas Especiales 1 y 2; Jefe de Estado Mayor de la División de Fuerzas Especiales; durante este último año como alumno de cursos de altos estudios especiales y actualmente soy el Comandante de la Brigada 29 del Ejército con sede en Popayán, Cauca.

Soy profesional de ciencias militares de la Escuela Militar, especialista en seguridad y defensa nacional; magister en el arte de estudios estratégicos y seguridad de la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos; Magister en estados de los estudios de seguridad nacional; recursos estratégicos de la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos. Así mismo Magister en estrategia y geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Es un honor para mí tener mi hoja de vida para ser considerado al grado inmediatamente superior a los señores Senadores y Senadoras. Patria, Honor, Lealtad, nuestro compromiso es Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señor Coronel; sigue el señor Coronel Escobar Gallego Milton César; se prepara la señora Coronel David Bastidas Martha Rocío.

Interviene el Coronel Escobar Gallego Milton César:

Buenos días señor Presidente de la Comisión Segunda, honorables Senadores, un saludo especial al señor Ministro de Defensa, Comandante General de las Fuerzas Militares. Oriundo de la ciudad de Popayán, Cauca, con 31 años de servicio a la institución de nuestro glorioso Ejército de

Colombia. Casado con Rosa Mileth, dos hijos; José Daniel y César Antonio, hijo de julio César Escobar, Mirta Gallego que ya falleció.

He sido Comandante del Batallón Especial de Seguridad; responsable de prestar esa seguridad sobre la infraestructura de nuestro país al servicio de garantizar la seguridad. Igualmente, he tenido responsabilidades como Comandante, Director de Reclutamiento, Jefe de Estado Mayor y Comandante del Comando de Reclutamiento, cuya responsabilidad es garantizar la definición de la situación militar de todos los colombianos. He tenido una comisión diplomática en Chile, también he desempeñado tareas que tienen que ver con la educación; actualmente, me desempeño como Director de la Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova.

Mis logros académicos, profesional en ciencias militares, Estrategia y geopolítica; tengo una especialización en seguridad y defensa nacional; diplomado en derecho de comandos. Finalmente, señores honorables Senadores y Senadoras, pongo a su disposición esta hoja de vida, para poder ascender en el grado inmediatamente superior, muchas gracias. Patria, Honor y Lealtad, nuestro compromiso es Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

La señora Coronel, se prepara el señor Coronel Caicedo Benavides William Fernando.

Interviene la Coronel David Bastidas Martha Rocío:

Gracias señor Secretario, señor presidente, buenos días señor Ministro, a toda la cúpula militar buenos días, honorables Senadores de la República; con 27 años en la institución. Mi padre fue Sargento Viceprimero del Ejército Nacional, madre fallecida; viuda con un hijo de 27 años, Santiago Jaramillo; abogado actualmente. Mis cargos de relevancia durante toda mi vida han sido ejercidos en proyectos de infraestructura, auditoría de proyectos para el Comando de Ingenieros, encargada de toda la parte técnica del comando de ingenieros.

El año inmediatamente anterior, fui jefe del departamento de ingenieros en el área de Planeación, este año estuve cursando el curso de altos estudios militares; actualmente, me desempeño como Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército. Soy ingeniera civil, 2 especializaciones en alta gerencia, gerencia de proyectos, Magister en seguridad y defensa nacional. Pongo a consideración mi hoja de vida, para mí es un honor presentarlas, doy gracias a Dios, al gobierno y a mi Ejército por haberme dado la oportunidad de presentar este gran reto como mujer. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted, Coronel Caicedo Benavidez William Fernando, se prepara el señor Coronel Nieto Rivera Néstor Fabián.

Interviene el señor Coronel Caicedo Benavidez William Fernando:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras de la República, señor Ministro y Cúpula Militar; oficial con 31 años de servicio en la institución, los cuales se iniciaron como soldado de nuestro noble Ejército Nacional; casado, tengo 4 hijos, dos niñas y dos niños. Los cargos acordes a mi hoja de vida son, Comandante del Batallón Palacé, en el Valle del Cauca; Jefe de Estado Mayor de la Séptima Brigada en el departamento del Meta; Comandante del Comando de Apoyo de Fuegos; Jefe del Departamento de División Fiscal del Ejército; concluyó con el año anterior como alumno del curso de altos estudios ambientales. Para el momento estoy recibiendo la Décimo Quinta Brigada del Ejército Nacional en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó.

Mis logros académicos, tengo la maestría en seguridad y defensa nacional de la Escuela Superior de Guerra; maestría de Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra; maestría en Derechos Humanos realizada en España. Es un honor para mí colocar a consideración mi hoja de vida para ser tenida en cuenta y considerado para el grado de Brigadier General del Ejército Nacional, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted, señor Coronel Nieto Rivera Néstor Fabián, se prepara el señor Coronel Jiménez Jiménez Rafael Hernando.

Interviene el Coronel Nieto Rivera Néstor Fabián:

Buenos días señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, integrantes de la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa, General Almirante Comandante General, General del Estado Mayor Conjunto; Comandantes Generales, Almirantes de Fuerza. Soy orgánico del Ejército Nacional con 31 años en la institución, hijo de Miguel Nieto y Gloria Rivera, oriundo del municipio de Yotoco, Valle del Cauca; felizmente casado con la señora Jimena Yépez; dos hijos, Nicol Valeria y Sebastián Nieto de 20 y 15 años.

Entre las unidades destacadas que he desempeñado, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Marte en el Sur de Bolívar; Comandante del Batallón de Selva número 51, José María Ortega en Mira Flórez, Guaviare; Jefe de Estado Mayor de la IV Brigada en Medellín; he sido miembro del Estado Mayor del Ejército, específicamente en el Departamento Jurídico Integral del Ejército,

me desempeñé como enlace ante las altas Cortes y Tribunales. Actualmente me desempeño como Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.

En la parte académica, magister en estrategia y geopolítica, especialista en seguridad y defensa nacional; especialista en derechos humanos; especialista en gerencia del talento Humano. Es un honor para mí poner a consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Brigadier General, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel, el Coronel Jiménez Jiménez Rafael Hernando, se prepara el señor Coronel Caicedo Bocanegra Carlos Eduardo.

Interviene el Coronel Jiménez Jiménez Rafael Hernando:

Buenos días señor Presidente de la Comisión Segunda, honorables Senadores y Senadoras, Señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares, señores Generales. Tengo 31 años de servicio, inicié mi vida militar como soldado en el glorioso Ejército Nacional; casado con Sandra Esperanza Baquero Barrero; de profesión fonoaudióloga; 3 hijos: Natalia, Politóloga Alejandra en 4º semestre de derecho; Juan en 7º grado de bachillerato. Dentro de mi carrera, me he desempeñado como Director del Centro de Comando y Control del Comando de Operaciones Especiales; Director de Comunicaciones del Ejército nacional; Jefe de Estado Mayor y segundo Comandante de la Brigada Especial contra el Narcotráfico; Comandante de la Brigada especial de comunicaciones.

Antes de iniciar el curso de cadete, me desempeñé como Agregado Militar ante Naciones Unidas en New York, actualmente me desempeño como Director de Comunicaciones del Ejército Nacional, oficina de planeamiento de todo lo relacionado con comunicaciones y tecnología. Dentro de mis estudios, profesional en ciencias militares, ingeniero industrial; especialista y magister en seguridad y defensa nacional, graduado en programa de alta dirección empresarial. Es un honor para mí, poner en consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Brigadier General, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel; continua el señor Coronel Caycedo Bocanegra Carlo Eduardo, se prepara el Coronel Guzmán Jaimes Sergio Armando.

Interviene el Coronel Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, señor Almirante,

Comandante General de las Fuerzas Militares, señor Ministro de Defensa, señores Generales, señores Generales; señores Coroneles, compañeros de curso. Oriundo de Chaparral, Tolima, con 31 años de servicio, iniciando mi carrera como soldado en 1992. Casado con la señora Natalí Sepúlveda Ramírez, fonoaudióloga de profesión; tengo 3 hijos: María Paula, profesional; Jerónimo, estudia actualmente música; Ana Sofía de 4 años.

Los cargos que he desempeñado en estos últimos años, Comandante del Batallón de Alta Montaña número 10 en el Valle del Cauca; Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Sexta Brigada del departamento del Tolima; Jefe de Estado Mayor y segundo Comandante de la Fuerza de Tarea, Armas Combinadas al Norte del país en la Guajira.

Me desempeñé como Director Nacional de Gaulas Militares a nivel nacional, igualmente en el último cargo, me desempeñé como agregado militar en España. Actualmente fui designado por el Alto Mando para comandar el Comando de acción de apoyo de acción integral y desarrollo del Ejército Nacional. Dentro de mis logros académicos soy especialista en Gerencia de talento humano, magister en seguridad y defensa nacionales, tengo formación en operaciones de paz. Es para mí un honor poner en consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Brigadier General. Patria, Honor y Lealtad, nuestro compromiso es Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señor Coronel; el Coronel Guzmán Jaimes Sergio Armando, con él finalizamos con los Oficiales del Ejército Nacional, continuaríamos con la Armada Nacional.

Interviene el Coronel de Infantería Guzmán Jaimes Sergio Armando:

Buenos días señor presidente, honorables Senadores y Senadoras de la República, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares, señores Generales Comandantes de Fuerza; señores Generales que nos acompañan. Llevó 31 años de servicio, iniciando como soldado de nuestro Glorioso Ejército Nacional, santandereano, hijo de Sergio Arturo, Sargento Primero en uso de buen retiro en la Trinidad. Felizmente casado con Paola Andrea, comunicadora social y padre de 3 hijos: María Alejandra, Sergio Andrés y María Paula.

Me desempeñé como Comandante del Batallón de Infantería Colombia, como oficial de operaciones de la Décimo Tercera Brigada con responsabilidad en Bogotá y Cundinamarca; director de seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares; Comandante de la Vigésima Sexta Brigada de Selva con responsabilidad en el departamento del Amazonas; Agregado

Militar Naval de Colombia ante la República de Portugal; designado por el mando para comandar actualmente la Décimo Segunda Brigada con responsabilidad en el departamento del Caquetá.

Profesional en ciencias militares, magister y especialista en seguridad y defensa nacional. Es un honor para mí poner a consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Brigadier General. Muchas gracias, Patria, Honor, Lealtad, nuestro compromiso es Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señor Coronel, continuamos señor presidente, honorables Senadores, siguiente bloque por la Armada Nacional. Inicia el señor Contralmirante Jaimes Pinilla Javier Alfonso, se prepara el señor Contralmirante Aranguren Devia Rafael Arturo, por 3 minutos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Secretario, en el caso de la Armada y de aquí en adelante al mencionar cada uno de los oficiales, por favor mencionemos que el ponente se encuentra habilitado en esta sesión para que quede constancia, en este caso el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Así se hará señor presidente.

Interviene el Contralmirante Jaimes Pinilla Javier Alfonso:

Señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorables Senadores, señor Ministro de Defensa, señor Almirante y Comandante General de la Militares, General del Estado Mayor Conjunto; señores Generales y Almirantes, señores de la Cúpula Militar. Tengo 34 años de servicio, nacido en la ciudad de Barranquilla, casado con la señora Alba Patricia Salazar Cote, Fiscal Seccional de Delitos contra la Fe Pública. Tengo 3 hijos mayores de edad, Julia Eduardo, Andrea y Marcela.

He desempeñado cargos como Contralmirante, Director de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Inspector General de la Armada, actualmente me desempeño como Jefe de la Jefatura Integral de Educación Naval. Soy ingeniero naval, comunicación electrónica, especialista en administración de empresas, magister en seguridad y defensa nacional y en gestión de organizaciones. Es un honor para mí poner consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Vicealmirante, protegemos el azul de la Bandera 2024, amo el azul que nos une. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Contralmirante, continúa al grado de Vicealmirante del Contralmirante Aranguren Devia Rafael Arturo, ponente el honorable Senador. Manuel Virgüez Piraquive.

Interviene el Contralmirante Aranguren Devia Rafael Arturo:

Un cordial y respetuoso saludo a los señores y señoras honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares, señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto; señores Generales, señor Almirante Comandantes de Fuerza, todos los señores Almirante y Generales, Coroneles; capitanes que se encuentran en el recinto, buenos días. Ingresé a la marina en enero de 1989, con 35 años de servicios a la patria; me encuentro casado con la señora Capitán de Navío de la reserva activa, Lina María Pérez Duarte, abogada, de esa unión tengo 2 hermosos hijos, Juan Sebastián y Nicolás.

Entre los cargos destacados de mi carrera, mencionar que soy submarinista donde puede desempeñarme como Comandante del Submarino ARC "Pijao"; Comandante de la Flotilla de Submarinos. De la misma manera, ya en el grado de Contralmirante, he tenido la oportunidad de desempeñarme como Jefe de Acción Integral de la Armada Nacional, Director de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla. Actualmente, me desempeño como Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, donde los hombres y mujeres del Pacífico colombiano, marinos de Colombia, desempeñamos esa misión constitucional de nuestro litoral.

Soy ingeniero naval en la especialidad electrónica, tengo una especialización de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito en gerencia y formulación integral de proyectos, de la misma manera en seguridad y defensa nacional de la Escuela Superior de Guerra, y programas de desarrollo directivo. Es un honor para mí poner en consideración mi hoja de vida para ser considerado al grado de Vicealmirante; protegemos el azul de la bandera 2024, año del azul que nos une. Unión, integridad, victoria.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Contralmirante, continúa el señor Capitán de Navío, Rubio Barrera Javier Hernando, quien asciende al grado de Contralmirante, ponente el honorable Senador Pérez Oyuela: se prepara el Capitán de Navío, Isaza Morales Carlos Daniel.

Interviene el Capitán de Navío Rubio Barrera Javier Hernando:

Buenos días señor Presidente de la Comisión Segunda, honorables Senadores de la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa, señor Comandante General de las Fuerzas Militares, señor General del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, señores Generales, señor Almirante Comandantes de Fuerza. Con 31 años de servicio a bordo de la Armada Nacional, hijo del señor Fernando Rubio y la señora Teresa de Rubio, casado hace 17 años con Ana Milena Gómez, abogada, 2 hijos María Juliana Rubio y Juan Simón Rubio que cursan 11 y 6° grado.

Soy oficial de ejecutivo y superficie de Armada Nacional, me he desempeñado en los últimos cargos como Capitán de Navío, Comandante de la Patrullera Oceánica ARC 7 de agosto; Comandante de la ARC Gloria, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval del Caribe; agregado Naval y en la OTAN ante el Reino Unido. Profesional en ciencias navales; magister en seguridad y defensa nacional; magister en gestión logística; magister en estrategia geopolítica.

Actualmente, he sido designado como Director de la Escuela Naval de Suboficiales ARC-Barranquilla, tendré la responsabilidad de la formación y capacitación de los alumnos que tendrán la futura responsabilidades a bordo de las unidades de la Armada en Colombia. En este día es un honor para mí poner en consideración mi hoja de vida para ser considerado como Contralmirante de la República, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Capitán, continúa el señor Capitán de Navío Isaza Morales Carlos Daniel, ponente, el honorable Senador Manuel Virgüez.

Interviene el Capitán de Navío Isaza Morales Carlos Daniel:

Buenos días honorables Senadoras y Senadores del Congreso de la República de Colombia, buen día señor Ministro de Defensa, señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares; General y Jefe de Estado Mayor Conjunto, señor Almirante y Generales Comandantes de las Fuerzas Militares de Colombia, señor Director de la Policía Nacional. Capitán de Navío, oriundo de la ciudad de Villavicencio, Meta, nacido en 1975, hijo de Carlos Enrique Isaza Vera y Olga Morales; casado felizmente con María Carolina Varón Villamizar; 3 hijos, Ángel Santiago, alumno de la Escuela Naval de cadetes, Daniela María, estudiante de Psicología Clínica y Carlos Daniel, estudiando Astrofísica en la universidad de Canadá.

He desempeñado cargos en los últimos años como gerente financiero administrativo de la

operación de Ciencia y Tecnología de la Armada Nacional (Cotecmar); Gerente del portafolio y programas de proyectos de infraestructura y de tecnología (Cotecmar); Gerente de Tecnología (Cotecmar); gerente del proyecto de implementación de la empresa de servicio naviero de Colombia, fui Comandante de la Base Naval ARC-Bolívar en Cartagena. Agregado Naval en Paris, Francia, asesor de Comando de la Armada Nacional en el último cargo; actualmente fui designado como Jefe de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional, oportunidad dada por Dios, el Comando y Alto Mando Naval.

Magister en gerencia de proyectos de la Universidad de Quebec, y Universidad EAN de Colombia; magister en geopolítica, estrategia marítima y de seguridad nacional; especialista en sistemas de información y comunicaciones y tecnologías actuales. Mi último desempeño, estuvo en la Escuela de Guerra como alumno del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), es un honor para mí poner en consideración mi hoja de vida para ser considerado al Grado de Contralmirante de la República, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Capitán; continuamos con la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Inicial el señor Brigadier General Sánchez Suárez Pedro Arnulfo, al grado de Mayor General; ponente, el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry, se prepara el señor Brigadier General Sánchez Pesca Kerly.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Capitán; continuamos con la Fuerza Aeroespacial colombiana. Inicia el señor Brigadier General, Sánchez Suárez Pedro Arnulfo, al Grado de Mayor General; ponente el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry, se prepara el señor Brigadier General Sánchez Pesca Kerly.

Interviene el señor Brigadier General Sánchez Suárez Pedro Arnulfo:

Buenos días honorables Senadores, señor Ministro de Defensa Nacional, señores Almirantes Generales de nuestra Cúpula Militar, también de la Dirección de nuestra Policía Nacional; buenos días a todos los presentes. Soy el Brigadier General oriundo de Boavita, Boyacá, casado con un hijo; durante el tiempo de Brigadier General, estuve en el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, inicialmente como el Jefe de Estado Mayor y segundo comandante; durante los últimos 2 años y 3 meses como subcomandante, tiempo en el cual adelantamos operaciones especiales contra los principales objetivos de alto valor y estructuras criminales.

Especialmente adelantamos una operación especial humanitaria de trascendencia internacional que es la Operación Esperanza, en la cual rescatamos a 4 menores indígenas después de un accidente aéreo y mostrar de alguna manera lo que somos, como es el respeto, la unión, la integridad y el esfuerzo persistente por preservar la vida de todos los colombianos. Durante mi carrera, he estudiado 3 especializaciones, soy administrador de empresas, tengo 3 maestrías y he desarrollado mi curso de alta gerencia.

Para mí, me honra enormemente poner a consideración lo que soy para el Grado de Mayor General de la República. Unión, integridad, victoria. Gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted, continúa el señor Brigadier General Sánchez Pesca Kerly; se prepara el señor Brigadier General, Martínez Ossa Juan Jaime.

Interviene el Brigadier General Sánchez Pesca Kerly:

Gracias, buenos días señor presidente, honorables Senadores de la Comisión Segunda, saludo especial al señor Ministro de Defensa Nacional; señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares; señores Generales y Almirantes; Comandantes de Fuerzas; señoras oficiales aquí presentes. Brigadier General con 35 años de vida militar, hijo de Abel y Leonor, orgulloso padre de María Victoria y de Simón. En estos momentos, me desempeño como Comandante del Comando de Desarrollo Humano de la Fuerza Aérea Espacial colombiana.

Los cargos más importantes que he desempeñado, Jefe de la Jefatura de Estación Aeronáutica y Espacial de la Fuerza Aeroespacial colombiana, Jefe del departamento Fotavo del Comando General de las Fuerzas Militares, Comandante del Comando Aéreo de Combate número 02, una de las unidades más importantes de nuestra Fuerza Aeroespacial y del país; comandante de la Fuerza de Tarea de Acción Conjunta contra el Narcotráfico "ARES", donde se desarrollaron importantes actividades en contra de este flagelo. También importantes actividades para tender la mano del Estado con los habitantes de esta bonita y elevada región que se dejaron sembrados los 500 que ahora están dando frutos a la sustitución de cultivos y la tarea de hora cero de estos cultivos ilícitos.

Fui piloto militar, he sido piloto operacional, piloto instructor, me he desempeñado como piloto del avión presidencial y volé en la empresa Satena; soy administrador aeronáutico de la Escuela Militar de Aviación; especialista en seguridad y defensa nacional, especialista del Estado Mayor; magister en seguridad y defensa nacional de la Escuela Superior de Guerra.

Es un honor para mí el día de hoy, poner a consideración mi hoja de vida para el ascenso al Grado de Mayor General. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor General, continúa el Coronel Gómez Muñoz Óscar Mauricio, con su venia señor presidente, el Senador Echeverry está solicitando el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra, el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor presidente, para dejar Constancia que como ponente he estado presenten en toda la sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Queda Constancia que el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, ha hecho presencia durante toda esta sesión, incluida la lectura y presentación de las asignaciones para su ponencia de los Oficiales ya leídos, continuemos señor secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Así es señor presidente, ya se había registrado y anunciado la presencia del Senador Nicolás Echeverry, volvemos a anotar en el acta, continúe por favor señor Brigadier General Martínez Ossa Juan Jaime.

Interviene el Brigadier General Martínez Ossa Juan Jaime:

Honorables Senadores muy buenos días, un cordial saludo para todos ustedes, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante, Comandante de las Fuerzas Militares; señores Comandantes de Fuerza; señores Oficiales de Insignia, adjunto personal propuestos para los diferentes ascensos. Para mí, es un honor presentar mi hoja de vida al honorable Senado, a la Comisión Segunda para el ascenso a Mayor General.

Oriundo de la ciudad de Medellín, mis padres, Pedro Néstor fallecido, madre Luz Stella; casado hace 29 años con Flavia Esther Ávila con quien tenemos 2 niñas, María Camila, interiorista, Natalia María, también es profesional. Estamos en estos momentos presentando mi hoja de vida; cargos más importantes que he tenido a lo largo de 35 años de vida militar, han sido el Comando de Combate número 07 en el Pacífico colombiano; comandante del Comando número 01 en la Base de Palanqueros en Puerto Salgar, así como hoy día

ostento el cargo de Comandante de Operaciones Aéreas Espaciales.

Dentro de mi carrera, he desarrollado diferentes especializaciones y maestrías, soy administrador de empresas de aeronáuticas; 2 maestrías en seguridad y defensa nacional, una en seguridad y defensa con esférica en el Colegio Iberoamericano de Defensa Nacional. Esta es mi hoja de vida, coloco a los honorables Senadores la misma para promover mi ascenso al Grado de Mayor General. Para mí es muy importante seguir sirviendo al pueblo Colombiano.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias, continúa el señor Coronel Aros Riaño Rolando, se prepara el señor Coronel Gómez Muñoz Óscar Mauricio, los dos con ponencia de la honorable Senadora Jael Quiroga, quien también ha estado presente durante la sesión.

Interviene el Coronel Aros Riaño Rolando:

Buenos días señor presidente, señor secretario, honorables Senadores, Senadores y demás de la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa; señor Almirante Comandante General de las Fuerzas Militares; señor General, Jefe de Estado Mayor Conjunto, señores Generales Comandantes de Fuerza, señores Generales Comandantes de Fuerza; señores Generales, señores Oficiales, un saludo para todos.

Soy de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con 48 años de edad, Oficial del cuerpo de vuelos, especialidad piloto con 8300 horas de vuelos en aeronave de transporte. Tengo una familia conformada por el señor Carlos Alberto Aros fallecido, quien fue funcionario de la Fuerza Aérea Colombiana, mecánico, conductor y la señora María Oliva Riaño, ama de casa; soy el mayor de 3 hijos, mis hermanos, Johnny y Lina María, actualmente casado con la señora Catalina Villegas Vargas hace 16 años, padre de Arturo de 13 años y David de 7 años de edad, ambos estudiantes del Colegio San Carlos; nacido en Cali, crecí en la Nueva Caldas.

Últimos cargos desempeñados, fui Jefe del Departamento de Seguridad Operacional y Comandante del grupo de vuelos especiales en el Comando del Distrito Militar, luego fui designado en la Aeronáutica Civil como director de programación de la División Aérea y subdirector de esa entidad; actualmente, me desempeño como Jefe de la Jefatura Logística en la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Mi formación académica, soy administrador aeronáutico con especialización en seguridad y defensa nacional; en el 2023 realicé el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), donde confronté información con la maestría administrativa y geopolítica y el programa de alta dirección empresarial. Ingresé a los 16

años a la Fuerza Aeroespacial Colombiana en enero 1993, completo 30 años al servicio del pueblo colombiano, es un honor para mí poner a disposición mi hoja de vida para ser considerado al ascenso del Grado de Brigadier General.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias, continúa el señor Coronel Gómez Muñoz Óscar Mauricio, se prepara el señor Coronel Restrepo Galeano Eduardo, ponente el honorable Senador Nicolás Echeverry, quien se encuentra presente.

Interviene el Coronel Gómez Muñoz Óscar Mauricio:

Buenos días señor presidente, honorables Senadores de la Comisión Segunda, un saludo especial al señor Ministro de Defensa, señor Almirante Comandante General, señores Generales Comandantes de Fuerza, señores compañeros que nos acompañan el día de hoy. Soy oriundo de Tambo, Nariño, hijo de Luis Enrique y Elvia Leonor, casado con la señora Sandra Gaitán, teniente coronel de la Reserva activa de la Fuerza Aeroespacial colombiana con quien tengo 2 hijos, Mauro de 15 años y Mariana de 11 años, felizmente casado hace 16 años.

Mis cargos cercanos han sido, director de educación Superior de la Fuerza Aérea, Director de la Escuela de posgrado de la Fuerza Aeroespacial colombiana, actualmente me desempeño como Director de la Escuela Militar de Aviación, Marco Fidel Suárez de la ciudad de Cali. Soy profesional en administración aeronáutica, especializaciones en seguridad y defensa nacional, especialización del Comando de Estado Mayor; magister en estrategia y geopolítica, desarrollé el programa de dirección general y el programa de alta dirección de la Escuela de Negocios de la Universidad de la Sabana.

Es para mí, un placer y un honor poner a disposición mi hoja de vida en la honorable Comisión Segunda del Senado para promover mi ascenso al Grado de Brigadier General. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel, por favor continúa el señor Coronel Restrepo Galeano Eduardo, ponente el honorable Senador Nicolás Echeverry.

Interviene el Coronel Restrepo Galeano Eduardo:

Buenos días para todos distinguidos miembros de la Comisión Segunda, honorable Senador Presidente de esta Comisión, honorables Senadores presentes que se encuentran enlazados en la plataforma, señor secretario de la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa Nacional,

señores Generales, Cúpula Militar, señor Director de la Policía Nacional, señores Generales, Almirantes, Coroneles, Capitanes de Navío; señores Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, personal que nos acompaña y que están presentes en esta videoconferencia. Actualmente, ostento el grado de Coronel, en los 31 años de servicio con las Fuerzas Militares, particularmente con la Fuerza Aeroespacial colombiana.

He llegado el día de hoy a esta ponencia con el apoyo de mi familia; mi padre señor Darío Restrepo Echeverry quien vive en la ciudad de Armenia, mi madre la señora Isabel Victoria Galeano Serpa, quien vive en la ciudad de Bogotá; mi hermana Luisa Fernanda; mi amada esposa Mónica de la Roche Gutiérrez, Oficial de la reserva de la Fuerza Aérea, ostenta el grado de Coronel, es bacterióloga militar, con la cual tenemos 3 hijos, Juan Camilo, actualmente Administrador de Empresas, María José, estudiante de derecho, Santiago que se encuentra en su etapa escolar.

Ingresé a la Fuerza Aérea en 1993, me he desempeñado como oficial del cuerpo de vuelo piloto, alcanzando algo más de 7.000 horas de vuelo, lo cual me ha permitido conocer diferentes puntos cardinales de nuestro país. Así mismo he tenido la oportunidad de representar para la nación y a la Fuerza Aeroespacial colombiana en otros puntos de todo el globo. He desempeñado cargos como ser comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento de Madrid, Cundinamarca, desde el centro de operaciones aéreas y espaciales que es la columna vertebral del Comando de Operaciones Aéreas Espaciales, la misionalidad de nuestra Fuerza.

En la Jefatura de Movilidad, fui jefe de esta jefatura como igualmente director al interior de esta misma; tuve la oportunidad de participar en ejercicios de interoperabilidad que en su momento fueron parte de la validación por otros países para obtener la certificación de la OTAN en tácticas, técnicas y procedimientos.

Actualmente, soy el agregado aéreo y espacial en la Embajada de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos, he sido designado como Comandante del Comando Aéreo de Combate número 03. Quiero agradecer a Dios, a los señores Generales que consideraron mi nombre y trayectoria para ser tenido en cuenta para el ascenso al Grado de Brigadier General, pongo a consideración de esta honorable Comisión mi hoja de vida para ascenso, gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted mí Coronel Restrepo, continúa el señor Coronel Díaz Ríos Luis Miguel, Ponente la honorable Senadora Jael Quiroga, se prepara el señor Coronel Díaz Ariza Alexander con ponencia también de la Senadora Jael Quiroga. Señor

presidente, el honorable Senador Manuel Virgüez, ha solicitado el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra al Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Señor secretario, la solicitud es para el final y cuando se presente el último señor Oficial de la Policía Nacional, muchas gracias.

Interviene el Coronel Díaz Ríos Luis Miguel:

Buenos días señor presidente, señor secretario, señoras y señores, honorables Senadores, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto, señores Generales y Almirantes Comandantes de Fuerza; señor General Director de la Policía Nacional. Soy Coronel con 30 años de servicio, nacido en Medellín, Antioquia, hijo de Luis fallecido y Libia, soltero y no tengo hijos.

Como cargos más relevantes, fui el primer militar colombiano desplegado en una misión de paz de las Naciones Unidas como observador militar en la misión multidimensional integrada de las Misiones Unidas para la estabilización en la República Centroafricana, fui jefe del centro nacional de recuperación de personal, Comandante del grupo aéreo del Casanare y agregado aeroespacial ante la República de Francia.

Mi cargo actual, he sido destinado para ser el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de Operaciones Espaciales, como logro sacar mi relevante profesión como administrador aeronáutico, tengo 2 maestrías de la Escuela Superior de Guerra en seguridad y defensa nacional, en estrategia y geopolítica, así como una especialización en nuestra escuela de postgrado en la Fuerza Aérea y Aeroespacial en gerencia de seguridad aérea, acabo de terminar el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), junto con el programa de alta dirección empresarial de la Escuela de Negocios de la Sabana.

Es un honor para mí poner a consideración mi hoja de vida para ser considerado al Grado como Brigadier General de la República, buen día y muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel, finalmente, el señor Coronel Díaz Ariza Alexander, ponente la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Interviene el Coronel Díaz Ariza Alexander:

Buenos días honorables Senadores, señor Ministro de Defensa Nacional, señor Almirante

Comandante General de las Fuerzas Militares, señor General, Jefe de Estado Mayor Conjunto, señores Comandantes de Fuerzas, señores Generales, compañeros todos. Soy el Coronel oficial de la Fuerza Aeroespacial colombiana con 26 años de servicio; hijo de Luis Alfredo Díaz Vanegas y Leticia Ariza, casado con Paola Esmeri, un hijo de 17 años. A lo largo de mi carrera, he tenido la oportunidad de desempeñarme durante mucho tiempo en varios cargos, sobre todo en el sector salud, especialmente en lo que tiene que ver con la subdirección de servicios de salud aeroespacial, la dirección de medicina aeroespacial, la jefatura de salud de la Fuerza Aeroespacial.

A lo largo de todo este tiempo, también he tenido la oportunidad de desarrollar investigaciones científicas en lo que tiene que ver con factores humanos y seguridad aérea. En lo que tiene que ver en el ámbito académico, soy psicólogo con estudios de posgrados en psicología clínica, neuropsicología, gerencia de recursos humanos, alta gerencia lo que me ha permitido desempeñarme recientemente en cada uno de los cargos. Para mí, es un honor presentar ante ustedes mi hoja de vida y ser considerado al Grado de Brigadier General, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel, señor presidente, honorables Senadores, finalmente, continuamos con la Policía Nacional. Iniciamos con el señor Coronel que asciende al grado de Brigadier General Carlos Germán Oviedo Lamprea; ponente, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el Coronel Oviedo Lamprea Carlos Germán:

Buenos días señor presidente, Senador Luis Pérez, saludo institucional a los señores Senadores y señoras Senadoras de la Comisión Segunda, al señor Ministro de Defensa Nacional, a los señores Almirantes, Generales Comandantes de Fuerza, Cúpula Militar, al señor Director General de la Policía Nacional, General Salamanca.

Actualmente, me desempeño como Comandante de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, oriundo de la ciudad de Ibagué; felizmente casado con mi compañera de curso, Comandante de la Reserva Activa Policía, Angélica María Segovia, 2 hermosos hijos, María Paula 27 años, comunicadora social y periodista; Juan Felipe Oviedo, 23 años, estudiante de derecho de la Universidad Javeriana.

Soy administrador policial, especialista en seguridad pública; oficial graduado en ciencias de la Policía en la Academia de Ciencias de la Policía de Carabineros de Chile. He laborado en la División de antinarcóticos donde me desempeñé como piloto policial, instructor de vuelo por más de 7.000 horas, como Coronel me desempeñé

como director de la escuela de policía Gabriel González con una responsabilidad muy grande donde se dan las bases a los futuros patrulleros de nuestra Policía Nacional.

Posteriormente, fui comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué mi ciudad, donde fortalecí la seguridad ciudadana; fui Director de Bienestar de Familiar de nuestra Policía Nacional, donde pude implementar los lineamientos del señor Director General, especialmente en temas de humanismo, buscando el bienestar a nuestros policías.

Actualmente, me encuentro trabajando como Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, fortaleciendo la responsabilidad institucional en ese sector del país. Agradezco a Dios por esta oportunidad, al señor Director General de la Policía Nacional por permitirme llegar a donde estoy en estos momentos. Pongo en consideración mi hoja de vida, es un honor para mi familia y para mí, estar ante ustedes señores Generales, pongo a disposición mi hoja de vida para poder obtener el Grado de Brigadier General, muchísimas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted señor Coronel, continúa la señora Coronel, Claudia Susana Blanco Romero, al Grado de Brigadier General; ponente el honorable Senador, Antonio José Correa Jiménez.

Interviene la Coronel Blanco Romero Claudia Susana:

Un saludo especial al señor presidente de la Comisión Segunda, a los señores y señoras Senadores, al señor Ministro de Defensa Nacional, a la Cúpula Militar, y a mí General señor Director General de la Policía Nacional. Soy bogotana de padre fallecido, hija de esa madre ejemplar y glamurosa, casada con 2 hijos, mi hijo mayor estudiante, mi niña de 14 años, sueña y anhela ser Policía.

Soy administradora policial, estudiante de la escuela de seguridad, guía de la Policía Nacional. He laborado en diferentes unidades, entre ellas la metropolitana de Bogotá, en Barranquilla, en el Valle de Aburrá; fui Directora de la Escuela de Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander; actualmente, Directora de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, trabajando en la vía por las vidas de las personas.

Pongo a disposición de ustedes, muy respetuosamente mi hoja de vida, mi experiencia, los conocimientos adquiridos durante estos 31 años de servicio por nuestra Colombia, agradezco su atención. Dios y Patria.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señora Coronel, continúa el señor Coronel Edwin Masleider Urrego Pedraza,

ponente, el honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive, se prepara el señor Coronel Gelver Yecid Peña Araque.

Interviene el Coronel Urrego Pedraza Edwin Masleider:

Dios y Patria buenos días, cordial saludo, agradezco a Dios la oportunidad que se me da el día de hoy de poder estar ante ustedes para presentar mi hoja de vida. Un saludo al señor Presidente de la Comisión, a los honorables Senadores que hacen parte e integran la Comisión Segunda, señor Ministro de Defensa, señores Comandantes de Fuerza, a nuestro Director General de la Policía Nacional. Coronel y tengo 31 años en la institución, natural del Municipio de San Bernardo, Cundinamarca, casado con la ingeniera Marisol Muñoz, tenemos un hijo de 10 años, Andrés Felipe.

Dentro de mis estudios, soy administrador policial, profesional en criminalística, el más grande en direccionamiento del talento humano y en administración de empresas. He tenido la oportunidad de trabajar durante 23 años en el servicio de investigación criminal, desempeñándome como Gerente Seccional de la Policial Subregional, asesorando en investigación criminal del Quindío; he sido Jefe de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Fiscal Aduanera; Jefe de Justicia y Paz; me he desempeñado con Jefe de la SIJÍN de Barranquilla, Jefe Regional de Investigación Criminal de los Llanos Orientales.

También me he desempeñado como Director de la Escuela de Investigación Criminal, he tenido la oportunidad de desempeñarme como Comandante del Departamento de Cundinamarca; actualmente, soy el Comandante de la Metropolitana de Barranquilla. Pongo a disposición de ustedes mi hoja de vida, mi trayectoria y mi intención de seguir luchando y trabajando por la seguridad y la convivencia de todos los colombianos. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted señor Coronel, continúa el señor Coronel Gelver Yecid Peña Araque; se prepara el señor Coronel Giovanni Cristancho Zambrano, ponente el Senador José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el Coronel Peña Araque Gelver Yecid:

Buenos días, Dios y Patria, saludo especial para el señor presidente de la Comisión al igual que para los Senadores y Senadoras de la honorable Comisión Segunda Constitucional. Un saludo para el señor Ministro de Defensa Nacional, para la Cúpula Militar, para mí General Salamanca, Director General de la Policía Nacional de Colombia.

Soy el Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, con 49 años de edad, hijo de la señora Marley y de Gelver Peña, oriundo del municipio de Vélez, Santander, soy el menor de 3 hermanos, Mayerlin, abogada; Leidy Miembro de la reserva activa de la Policía Nacional. Felizmente casado con la señora Ángela María Londoño, psicóloga, orgulloso padre de Carlos Alberto, Abogado; María Paula estudiante de medicina de la universidad Militar Nueva Granada y de Guillermo Yecid estudiante de 11 grados.

Soy un policía de 31 de años al servicio a la patria, he tenido la oportunidad de prepararme académicamente con el título de administrador policial, administrador de empresas y abogado, especialista en investigación criminal en derecho administrativo, así como en seguridad pública. Igualmente, me he desempeñado durante mi trayecto de la Policía, en el departamento de Boyacá, Quindío, Arauca, Putumayo y Vaupés donde fui comandante, más recientemente me desempeñé como Comandante del Departamento de Policía Vaupés como gerente en plan democracia de las últimas elecciones de Congreso y la Presidencia de la República.

Actualmente, comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, tuve el honor de ser Oficial de Enlace y jefe del grupo de seguridad del Congreso de la República en el año 2023. También fui premiado por el Gobierno nacional y por el mando institucional al ser nombrado como agregado de policía en la Embajada de Colombia ante la República del Ecuador. Quiero agradecer a Dios, a mi familia que ha sido mi fortaleza para siempre estar con la condición de ser un gran policía, dar ejemplo a mis subalternos, a los cuales les agradezco.

A mis superiores en mi trayectoria, a los policías que han dado aún más, tengo el honor de presentar mi hoja de vida y trayectoria ante la honorable Comisión Segunda del Senado, con la fe de seguir aportando a la consolidación de la paz de nuestro país desde el cargo en que me desempeño, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Gracias a usted mi Coronel, continúa el señor Coronel Giovanni Cristancho Zambrano, se prepara el señor Coronel William Quintero Salazar.

Interviene el Coronel Cristancho Zambrano Giovanni:

Dios y Patria, buenos días, saludo respetuoso y especial al señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador Pérez; al señor secretario y a todos los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República. Saludo respetuoso al señor Ministro de Defensa, a la

Cúpula Militar, Comandantes de Fuerzas, a mí General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional.

Actualmente, me desempeño como Comandante del Departamento de Policía Valle, con 50 años de edad, bogotano, hijo de Vicente Cristancho fallecido y Luz Zambrano; esposo y felizmente casado con Nelvi Dayan, somos padres de 3 hijos, María Luisa de 13 años, Valentina de 10 años y Giovanni Jacobo de 7 años.

Agradezco primero que todo a Dios, al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, al mando institucional de la Policía Nacional por promover mi ascenso a Brigadier General.

Oficial y policía con 31 años de servicio, durante mi carrera policía me he desempeñado como comandante del Comando de Operaciones Sociales; en operaciones especiales 18 años; subcomandante del Departamento de Policía Norte de Santander; fui Comandante de la Operación “Esparta” en el Nororiente de Colombia; comandante de la Operación “Agamenón” del Clan del Golfo.

Tuve la oportunidad y el honor de representar a mi Policía Nacional en la Agregaduría de la Embajada de Colombia en España, fui director de la Dirección Antisecuestro y de Extorsión, donde me permitieron conocer las unidades y entenderlas. En lo institucional, me han dado la oportunidad de capacitarme y organizar mis capacidades intelectuales.

Soy administrador policial, administrador de empresas de la universidad EAN, especialista en gerencia y talento humano de la Universidad Javeriana; especialista en ciencias policiales con carabineros de Chile; un master en Derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho de la Universidad de Nebrija en España.

Con todo respeto hoy coloco a disposición de los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República mi hoja de vida, con la firme convicción de seguir sirviendo a la sociedad, a los colombianos, con el objetivo de cumplir los lineamientos y objetivos sectoriales del Ministerio de Defensa. Asimismo, cumplir y sacar adelante los lineamientos y políticas de la Dirección General de la Policía Nacional, por el bienestar de nuestros policías con el objetivo de que los policías sean un ejemplo para nuestra sociedad.

Igualmente, pensar la capacitación de cada uno de ellos va a fortalecer las capacidades institucionales y liderando todas las acciones para bloquear y neutralizar todos los hechos de corrupción que se puedan presentar a la institución y cada vez generar más espacios de innovación para enfrentar la lucha la contra la criminalidad.

De la misma forma, tener lo que las comunidades requiere en seguridad rural, seguridad urbana y las necesidades primarias de

inteligencia, vamos a buscar que el trinomio de la seguridad sea esa ecuación perfecta para la convivencia y la seguridad ciudadana que tanto necesitan los colombianos. Es un honor estar en estos momentos frente ustedes, esperamos poder seguir contribuyendo en la paz de Colombia, muchas gracias, Dios y Patria.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel Cristancho, continúa el coronel William Quintero Salazar, ponente el Senador José Luis Pérez.

Interviene el Coronel Quintero Salazar William:

Un cordial y generoso saludo al señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, señor Ministro de Defensa Nacional, a la cúpula militar, a mi General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional. Soy Oficial con 31 años de servicios a la institución, oriundo del municipio de Pensilvania, Caldas, hijo de Lorenzo Quintero, fallecido, mi madre Amparo Salazar; felizmente casado hace 25 años con Danny Rocío Santos, psicóloga de profesión; 3 hijos, mi hijo mayor William Mauricio, graduado en negocios internacionales; Laura Valentina Quintero, estudiante de medicina en la universidad de Bucaramanga; mi hijo menor William Santiago, estudiante de arquitectura en la universidad del Rosario de la ciudad de Bogotá.

Administrador policial, especialista en seguridad pública, he desempeñado diferentes cargos en la parte operativa de la institución, desde comandante de estación, comandante de distrito, comandante operativo departamento de Policía Meta; de Montería, como subcomandante del departamento de Casanare; subcomandante de la Metropolitana de Cali, subcomandante de la Metropolitana de Bogotá; actualmente, tengo el honor de ser el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Tengo una gran experiencia en la parte operativa, he desempeñado diferentes cargos como lo he manifestado anteriormente; la Policía, me está dando la oportunidad de prepararme en el ámbito operativo para seguir aportando en la problemática criminal que tenemos en el país que permite articuladamente con las autoridades político-administrativas, la comunidad y las autoridades para poder recuperar la seguridad en muchos sectores del país.

Agradezco a Dios, a mi familia que siempre me ha acompañado en todo momento, al mando institucional y al Gobierno nacional por darme la oportunidad de estar acá, próximo a ascender al Grado de Brigadier General. Presento un agradecimiento especial a la Comisión Segunda del Senado de la República, pongo a disposición mi hoja de vida con el firme compromiso de seguir

trabajando por la seguridad y por los colombianos con todas mis capacidades y compromiso, profesionalismo y transparencia para fortalecer la seguridad en todo el país muchas gracias. Dios y Patria.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias a usted señor Coronel, continúa la señora Coronel Yurian Jeannette Romero Murte, ponente el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Interviene la Coronel Romero Murte Yurian Jeannette:

Gracias honorable presidente, a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, al señor Ministro de Defensa, a la Cúpula Militar, a la Unidad de Mando de nuestro Director de la Policía Nacional. Soy bogotana, de ascendencia boyacense, padre Gustavo Romero, madre Piedad Murte; casada con Alexander Salazar, oficial de la reserva activa; mi único hijo Jonathan Salazar Romero, médico, actualmente trabaja en la Fuerza Armada; con 31 años de servicio. Administradora policial, especialista en seguridad pública, diferentes cursos en planeación estratégica.

En los últimos años, me he desempeñado como comandante de diferentes estaciones, la Metropolitana de Bogotá; posteriormente, Jefe de Planeación de la misma, donde desarrollan diferentes actividades de eventos masivos de nuestra misión de los bogotanos; igualmente, subcomandante del departamento de Policía Meta, la Metropolitana de Villavicencio; posteriormente, comandante del departamento de Santander, agregada de policía ante la ONU, actualmente me desempeño como Comandante de la Región de Policía número 03 del Eje Cafetero.

Pongo a disposición mi hoja de vida, mi experiencia, compromiso, dedicación, honestidad, para seguir de la mano por la convivencia y la seguridad de todos los colombianos, fortaleciendo siempre todas las actividades de policías al servicio de todos. Dios y Patria, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señora Coronel, señor presidente, me permito informarle que con la intervención de la Coronel Romero, hemos dado por finalizado la presentación de los señores Oficiales Generales y de Insignia como requisito previo para el estudio y radicación de las ponencias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señor secretario, próximo secretario del Senado de la República, cercanamente, hemos cumplido con rigor toda

la presentación de las y los Oficiales; todos los y las Senadoras que han estado presentes en la plataforma también cumpliendo como ponentes después de la presentación.

Señor Secretario quien haya solicitado el uso de la palabra para otorgársela, no sin antes informar que por favor una vez cumplida la entrevista que se realice ojalá el mismo día de hoy, pudieran estar radicando ponencias en un término del tiempo muy corto para poder avanzar en la fecha que está establecida para la Plenaria para segundo debate y nosotros poder anunciar la sesión para votar los ascensos en primer debate.

En mi caso, he venido cumpliendo, ya cruzamos la frontera entre Ucrania y Polonia, estamos en Polonia, avanzando a viajar esta noche a Ámsterdam y llegar mañana mismo a Bogotá y cumplir con la plenaria, hemos cumplido a la distancia como Presidente de la Comisión la realización de la presentación de los Oficiales. Señor secretario, creo que el Senador Manuel Virgüez Piraquive estaba solicitando el uso de la palabra, si es tan amable para otorgarle el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, el Senador Virgüez y el Senador Carreño posteriormente.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias presidente un saludo, señor secretario agradecerle la deferencia que tuvieron para designarme a los señores Oficiales, los cuales ya he entrevistado a uno de ellos, al señor Capitán de Navío Carlos Daniel Isaza, espero hacer en el día de hoy la entrevista con los demás Oficiales asignados. Agradecer especialmente señor presidente por tener a consideración de asignarme a los Oficiales de la Armada Nacional, Fuerza a la que honrosamente pertenezco; también a un señor Oficial de la Policía Nacional a quién también agradezco y saludo.

Aprovecho para saludar al Ministro de Defensa, al señor Comandante General de las Fuerzas Militares, al señor Director de la Policía Nacional y a los Comandantes de Fuerza y a cada una de los que están presentes. Agradecer particularmente, a los señores Oficiales y las señoras Oficiales que hicieron su presentación, especialmente felicitar a las 3 mujeres que van a ascender al Grado de General, la señora Coronel Martha David, a la señora Coronel Claudia Blanco y a la señora Coronel Yurian Romero.

De verdad que nos complace, me siento honrado de poder ser partícipe en la votación del primer debate de los ascensos de las señoras oficiales, ojalá que cada vez, tengamos más mujeres oficiales en nuestras Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. De manera que felicitarlos

a cada uno, desearles que Dios los respalde en sus tareas y gestión, defender con mucha honorabilidad los lemas de cada institución.

Quería la intervención particularmente para pedirle al señor secretario hasta qué momento tenemos plazo para radicar ponencias, para efectos de realizar las entrevistas en el día de hoy. Muchas gracias a todos. Dios les bendiga.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, para darle respuesta al Senador Virgüez, lo ideal sería por términos de finalización de nuestra legislatura, poder radicar a más tardar hoy en horas de la tarde, para que se puedan anunciar los proyectos de ley el día de mañana; esa sería la información señor Senador. También informarle señor presidente, está solicitando la palabra el honorable Senador Antonio Correa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Sí secretario, la idea es que hoy radiquemos cada una de las ponencias, mañana haremos sesión, hacemos los anuncios y si es necesario que podemos estar haciendo el miércoles una sesión especial para votar en primer debate los ascensos. Tiene el uso de la palabra el Senador Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, con los buenos días a todos los compañeros Senadores, al señor Ministro de Defensa, a toda la cúpula militar y policial, mi saludo y respeto de siempre. Primero la honra a Dios por permitirnos esta oportunidad de estar acompañando y escuchando a estos señores oficiales que honrosamente hoy tienen la oportunidad de ascender a su grado inmediatamente superior, no tengo sino palabras de felicitación para ellos, agradecimiento en nombre de todo el pueblo colombiano por esos sacrificios que han hecho durante tantos años sirviéndole al país en las diferentes Fuerzas; de verdad que es justo y merecido.

Al igual que ellos también enviar un saludo muy especial a quienes son sus compañeros también en grado durante todos estos años de sacrificio y entrega al país que se han quedado en ese grado, uno quisiera verlos a todos ascender a ese grado superior, ese es el anhelo y sueño de todos, como lo dijera un día el gran filósofo y nuestro presidente poeta José Luis Pérez, no ascienden solo ellos, sino también su familia, muy sabias esas palabras apreciado presidente.

Quisiera también decirles a manera de reflexión, hoy el país habla del tema de reconciliación, el país nos habla de que hay unos símbolos de reconciliar el país, creo que todos los colombianos le apostamos a eso, pero a uno sí le queda un sin

sabor, lo digo con cariño, respeto, entendiendo la dinámica de lo que son los ascensos a los grados superiores, Generales y de ahí en adelante. Uno se pregunta, cuando hablamos del símbolo de reconciliación ¿dónde quedó, ese honor y orgullo que nos hizo sentir en un momento histórico del país, mi teniente Malagón?, hoy Coronel que no fue llamado a curso.

Malagón Castellano Raimundo, quien nos hizo sentir tanto orgullo y honor al país, sentimos ese uniforme cuando expresó esas palabras que él era orgullosamente el Teniente Malagón del glorioso Ejército Nacional de Colombia, hoy me puse feliz por mi amada Policía, por la historia, por todo lo que ha vivido y vivió el país; cuando conocí que estaba en la lista y había sido escogido por el cuerpo de Generales y el Ministerio de Defensa, el señor Coronel Vianney Javier Rodríguez, uno dice, qué bueno, porque es un símbolo de reconciliación del que tanto habla el país, hoy uno mira que se convierte en revictimizar a esos oficiales que estuvieron secuestrados en su momento por más de 10 años por las FARC.

Entones, uno dice, ¿dónde está ese símbolo de reconciliación?, sobre todo, Oficiales que al igual que los que hoy están, merecen y han hecho una carrera maravillosa, no es tan fácil después de 30 años mantenerse en esa línea de mando, por eso es justo y merecido. Solamente, digo esto para reflexión señor Ministro de Defensa, sabe del respeto con que siempre me dirijo a usted, a la cúpula militar y policial, todo para reflexionar sobre el tema, ¿dónde está el símbolo de reconciliación del que tanto habla el Gobierno en este período.

Dejo esos 2 nombres, representan a 2 de las 4 Fuerzas, al glorioso Ejército Nacional con el Coronel Malagón Castellanos Raimundo y el señor Coronel Vianney Javier de la Policía Nacional, a quienes vi en la lista de ascensos y hoy, no o los veo presentándose aquí frente a la Comisión Segunda. Solo quería esa reflexión, nuevamente felicitando a quienes hoy se presentaron ante esta Comisión; Dios los bendiga, la honra sea para Dios, un abrazo; cordial saludos presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Senador Carreño, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Correa, nuestro afecto también a Malagón y Rodríguez, ambos coroneles que han cumplido con el país y todavía les queda la reconsideración, esperamos puedan apelar a ella; tiene el uso de la palabra el Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muy buenos días, tengan todos los honorables miembros de la Comisión Segunda, usted señor presidente en la distancia, todo el alto mando policial y militar de nuestro país, los señores coroneles, capitanes de navío que hoy se encuentran en ascenso y a cada uno de los oficiales que se

han presentado para tan importante dignidad en su carrera profesional en las diferentes Fuerzas de nuestro país.

Quiero saludar especialmente a los dos señores coroneles que tenemos el placer de tener esa ponencia, la señora Coronel Claudia Susana Blanco Romero y el señor Coronel Gerver Yecid Peña Araque. De verdad que hoy nos encontramos muy contentos por poder estar aquí y participar en esto tan importante que es la carrera que se ha forjado por toda una vida, donde han salvaguardado nuestra Constitución, democracia, principios y valores.

Mil y mil gracias a cada uno de ustedes, sí les pediría que con mi asesora Amalín pudiésemos tener la reunión de entrevista, así sea por Zoom, teniendo en cuenta que hoy mismo pasaremos la ponencia para que sea considerada lo más pronto posible y dentro del trámite de ley, para ser publicada, luego sometida a consideración por la Plenaria del Senado. Muchísimas gracias señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Senador Correa, a la distancia un abrazo, les pedimos especialmente el favor a todos los ponentes que pudiéramos radicar hoy finalizando la tarde, para mañana poder hacer los anuncios. Señor secretario, de mi parte a la distancia un saludo especial para todos, al señor Ministro de Defensa, señor Comandante de las Fuerzas Militares en Colombia, al Comandante del Ejército, Comandante de la Fuerza Aérea, Comandante de la Armada Nacional, General Salamanca en la distancia un saludo muy especial.

Seguiré avanzando, sí hay problemas con la señal, logré tener perfecta comunicación como Presidente de la Comisión Segunda, para efectos de cumplir con rigor toda la presentación de los y las oficiales, el Senador Blanco de la Comisión Primera, el Senador Jorge Benedetti de la Comisión Primera de Senado; el Representante a la Cámara Álvaro Monedero y Felipe Jiménez, quienes acompañaron esta misión de paz y de solidaridad en Ucrania, esperamos estar de regreso mañana en Colombia, Bogotá, para cumplir en la Plenaria. Doctor Diego, trataré de mantenerme en contacto, pero si por algún motivo pierdo la señal, es porque avanzamos a tomar otro sistema de comunicación y poder llegar mañana en horas de la tarde a Colombia.

Un saludo especial para todos, también a los enlaces de las Fuerzas Militares, Fuerza Aérea, Policía Nacional y de la Armada, que acompañaron con mucho juicio este procedimiento que se realiza en el Senado de la República en la Comisión Segunda, ellos han jugado un papel fundamental como a todos los empleados, en especial la Secretaría General del doctor Diego González González, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, con su venia, para continuar con el orden del día, si nos permite anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión, luego usted podría levantar la sesión, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Por favor señor secretario, sírvase anunciar los proyectos de ley.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadoras y Senadores, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador) y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

- Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1873 de 2024.

- Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos”.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1791 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín y honorable Senador Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Jairo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño y otros.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora), Iván Cepeda Castro y Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1877 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes y honorable Representante Erick Velasco Burbano.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1804 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Dorina Hernández Palomino.

Ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 834 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Ana Carolina Espitia y honorables Representantes Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones. Autores: honorable Representante Wilmer Castellanos Hernández y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores Iván Name (Coordinador) y Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1809 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados)**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao (350 de 2024) y honorables

Representantes *Hernando Guida, Milene Jaraba* y otros (367 de 2024).

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador), *Lidio García Turbay* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 127 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1822 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor *Fernando Botero Angulo*, se crea el premio nacional de las artes *Fernando Botero* y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1910 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez* y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1916 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Salud, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo* y Ministra de la Igualdad y la Equidad, doctora *Francia Márquez Mina*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1728 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1983 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015, estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y de o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado Colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de *Mistrató*, en el departamento de *Risaralda*, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1990 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado**, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones. Autores: *Bancada MIRA*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de *Zipaquirá* a la ley de honores de *Gabriel García Márquez*.

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponente: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador), Nicolás Albeiro Echeverry y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024.

- Proyecto de Ley número 41 de 2024, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Zabaráin Guevara.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2045 de 2024.

- Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez.

Ponentes: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández (Coordinador) y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2103 de 2024.

El secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, con su venia para informarle, el Senador Iván Leónidas Name también ha estado presente en la sesión y está registrado desde hace un tiempo aquí en la Secretaría, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Saludamos al expresidente del Congreso, Senador Iván Leónidas Name Vásquez, señor secretario, después de los anuncios levantamos la sesión, convocamos por Secretaría, un saludo a todos y todas, gracias.

Finaliza la sesión a las 11:15 a. m.

Link: https://www.youtube.com/live/wj-axfjwhNw?si=Gqwu_yVw2VoIDWvk



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(diciembre 3)

Lugar de la sesión: Salón de sesiones de la Comisión Segunda del Senado

Presidente, *José Luis Pérez Oyuela.*

Vicepresidente, *Iván Cepeda Castro.*

Secretario, *Diego Alejandro González González.*

Siendo las 10:40 a. m. del día martes tres (3) de diciembre del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González.*

Amparados por la Mesa Directiva del Senado de la República y ante las contingencias presentadas en la movilidad aérea ya conocidas en el país, se autorizó la sesión mixta para el día de hoy.

Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado y por orden alfabético, el honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Muy buenos días para todos. Damos inicio a la sesión de hoy martes 3 de diciembre de 2024, señor secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

Honorable Senadores	Asiste al Inicio en el Recinto	Asiste al Inicio en la Plataforma	Presenta Excusa	Asiste Durante el Tránsito en Plataforma y/o Recinto	Sin Asistencia Sin Excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente.				
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			

Honorable Senadores	Asiste al Inicio en el Recinto	Asiste al Inicio en la Plataforma	Presenta Excusa	Asiste Durante el Tránsito en Plataforma y/o Recinto	Sin Asistencia Sin Excusa
Flórez Schneider Gloria Inés				En la Plataforma	
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea				En el Recinto	
Name Vásquez Iván Leonidas		Presente			
Pérez Oyuela José Luis				En la Plataforma	
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo señor presidente, han contestado a lista Nueve (9) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias señor secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE
RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA**

Sesión Ordinaria Mixta martes 3 de diciembre de 2024.

Hora:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los honorables Senadores de la Comisión, sí aprueban el orden del día leído.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, siguiente punto del orden del día: Proposiciones y varios de los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Pregunto a los Senadores presentes en el recinto y los que se encuentran en plataforma, si tienen alguna proposición, anuncio o si desean intervenir. Senadores y secretario, si me permiten dejar una Constancia desde la presidencia, gracias.

Quiero contarles queridos congresistas y al país, que he hecho un recorrido por el Departamento del Norte de Santander y quisiera que este mensaje le llegue al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, al Comandante de las Fuerzas Militares y al país en general. El carbón en Colombia, es uno de los minerales más explotados y un producto pilar en la economía nacional, tanto así que en el año 2003, se produjo aproximadamente 53.9 millones de toneladas de carbón. Consideren ustedes, cuánta economía en regalías le da esto al país, a nivel nacional la minería genera 700.000 empleos directos, especialmente en Departamentos como el Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, César, La Guajira y Antioquia.

En Norte de Santander, que es donde tuve la oportunidad de hacer un recorrido, hablar con personas que trabajan en el día a día con empresarios; además allí se producen en 18 de los 40 municipios, hay 240 títulos mineros aproximadamente generan, allí solamente en Norte de Santander 100.000 empleos directos. Miren la economía para Norte de Santander, en el año 2023 sólo este departamento, produjo 2.215.120 toneladas de carbón.

A qué se debe mi constancia hoy o que quiero contarle al país, para que se le ponga mucho cuidado, la gran dificultad que tienen allí con los delincuentes de FARC, el ELN y unas células del EPL, es que tienen que abordar, acabar con esta economía ilegal del país. Primero, al gobierno no le parece o no le gusta la minería del país, pero si permite la exportación de Venezuela de carbón, todos los días allí en ese paso fronterizo, 100 y 200 góndolas, en fin, vehículos donde transportan

el carbón, 100 y 200 vehículos, eso es todos los días y eso no le deja ninguna economía al país.

Por otra parte, se ha convertido en un gran problema para los empresarios, porque descaradamente cobran por cada tonelada que exportan, alrededor de 10.000 pesos, ¿quiénes? las FARC, el ELN y el EPL, descaradamente en el municipio del sector de Las Mercedes, tienen dos básculas donde pesan esos vehículos y les cobran la vacuna a los empresarios, no pueden emplear una persona en las minas, si no lleva el visto bueno de estos sinvergüenzas. A esto hay que ponerle mucho cuidado Gobierno nacional, no es posible que allí tengan arrinconados a los comerciantes y a los empresarios que los tengan amedrantados estos grupos generadores de violencia. Creo que el país tiene que poner especial cuidado en Norte de Santander, con el tema de la minería, con el tema del carbón.

Quiero Senadores, que ustedes también nos ayude a replicar eso y a exigirle esto al gobierno, no es justo que allí tengan agobiado a estos empresarios, amenazados, los empresarios no pueden ir ya a sus territorios, a sus terrenos, a sus empresas, tienen que administrar esto virtualmente desde la distancia, por las amenazas de los grupos al margen de la ley, porque los secuestran, porque los extorsionan, han hecho correr a muchas familias de esta empresa legal de la minería energía del carbón en Norte de Santander.

Quisiera qué desde el Gobierno nacional, por favor se pusieran al día, se nombre una comisión especial de la Fuerza Pública, para que estén allí permanentemente, para que neutralicen lo que está pasando con estos grupos al margen de la ley, que no dejan tranquilo al comerciante. No es justo que tengan dos básculas, ya es de popular conocimiento en el sector de Las Mercedes y no se haya intervenido, hay que ir a incautarlas, neutralizarlas, destruirlas, a poner en buen recaudo, a capturar a estos sinvergüenzas, o en el ejercicio de ser necesario neutralizarlos.

Quería dejar esa Constancia, ustedes saben que son 700.000, en este caso 100.000 personas en Norte de Santander, que hoy dependen de esta economía y que están al borde de no poder volver a sus trabajos por culpa de estos grupos al margen de la ley. Para mí sinceramente es una canallada que esté pasando esto en este departamento, como sucede en otros departamentos del país. Siguiendo punto del orden día, señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, con su venia, me permite realizar los anuncios de ascensos de los Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Señora secretaria, proceda a hacer los anuncios.

La subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadoras y Senadores. Anuncios de ascensos de los Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y de los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

I. EJÉRCITO NACIONAL:

1. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Gómez Herrera Royer**, ponente, honorable Senador José Vicente Carreño.

2. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Caro Cancelado Fabio Leonardo**, ponente, honorable Senador José Vicente Carreño.

3. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sepúlveda Palacio Juan Diego**, ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

4. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Alonso Galindo Jaime**, ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

5. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Rodríguez León Giovanni**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

6. **Al grado de Brigadier General del Coronel Aponte Sepúlveda Alirio**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

7. **Al grado de Brigadier General del Coronel Escobar Gallego Milton César**, ponente. Honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

8. **Al grado de Brigadier General de la Coronel David Bastidas Martha Rocío**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

9. **Al grado de Brigadier General del Coronel Caicedo Benavidez William Fernando**, ponente honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider.

10. **Al grado de Brigadier General del Coronel Nieto Rivera Néstor Fabián**, ponente honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

11. **Al grado de Brigadier General del Coronel Jiménez Jiménez Rafael Hernando**, ponente honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

12. **Al grado de Brigadier General del Coronel Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo**, ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

13. **Al grado de Brigadier General del Coronel Guzmán Jaimes Sergio Armando**, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

II. ARMADA NACIONAL:

14. **Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante Jaimes Pinilla Javier Alfonso**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

15. **Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante Aranguren Devia Rafael Arturo**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

16. **Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío Rubio Barrera Javier Hernando**, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

17. **Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío Isaza Morales Carlos Daniel**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

III. FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA:

18. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sánchez Suarez Pedro Arnulfo**, ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

19. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Sánchez Pesca Kerly**, ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

20. **Al grado de Mayor General del Brigadier General Martínez Ossa Juan Jaime**, ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

21. **Al grado de Brigadier General del Coronel Aros Riaño Rolando**, ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

22. **Al grado de Brigadier General del Coronel Gómez Muñoz Oscar Mauricio**, ponente: honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

23. **Al grado de Brigadier General del Coronel Restrepo Galeano Eduardo** ponente honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

24. **Al grado de Brigadier General del Coronel Díaz Ríos Luis Miguel**, ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

25. **Al grado de Brigadier General del Coronel Díaz Ariza Alexander**, ponente honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

IV. POLICÍA NACIONAL:

26. **Al grado de Brigadier General del Coronel Oviedo Lamprea Carlos Germán**, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

27. **Al grado de Brigadier General de la Coronel Blanco Romero Claudia susana**, ponente honorable Senador Antonio José Correa.

28. **Al grado de Brigadier General del Coronel Urrego Pedraza EdwiN Masleider**, ponente honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

29. **Al grado de Brigadier General del Coronel Peña Araque Gelver Yecid**, ponente honorable Senador Antonio José Correa.

30. **Al grado de Brigadier General del Coronel Cristancho Zambrano Giovanni**, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

31. **Al grado de Brigadier General del Coronel Quintero Salazar William**, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

32. **Al grado de Brigadier General de la Coronel Romero Murte Yurian Jeannette**, ponente honorable Senador José Vicente Carreño.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA DEL SENADO (ARTÍCULO 8° DEL ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 1 DE 2003).

1. **Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.

Autores: Bancada Centro Democrático

Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador) y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1873 de 2024.

3. **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – *Glorioso Colegio de Boyacá*, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1791 de 2024.

4. **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín y honorable Senador Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

5. **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Jairo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño y otros.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora), Iván Cepeda Castro y Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1877 de 2024.

6. **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur, una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes y honorable Representante Erick Velasco Burbano.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1804 de 2024.

7. **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación

del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Dorina Hernández Palomino.

Ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 834 de 2024.

8. **Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Ana Carolina Espitia y honorables Representantes Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

9. **Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante Wilmer Castellanos Hernández y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores Iván Name (Coordinador) y Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1809 de 2024.

10. **Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados)**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao (350 de 2024) y honorables Representantes Hernando Guida, Milene Jaraba y otros (367 de 2024)

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador), Lidio García Turbay y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 127 de 2024.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1822 de 2024.

11. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor *Fernando Botero Angulo*, se crea el premio nacional de las artes *Fernando Botero* y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1910 de 2024.

12. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez* y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora *Jael Quiroga Carrillo*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1916 de 2024.

13. Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Salud, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo* y Ministra de la Igualdad y la Equidad, doctora *Francia Márquez Mina*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1728 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1983 de 2024.

14. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y de o Jefe

de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado Colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

15. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*

Ponentes: honorables Senadores y *Oscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1990 de 2024.

16. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

17. Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de *Gabriel García Márquez*.

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

18. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2001 de 2024.

19. Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de *Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Zabaráin Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2045 de 2024.

20. Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de *Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.*

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2103 de 2024.

21. Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a *Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senador *Paloma Valencia Laserna*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1726 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2116 de 2024.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias señora subsecretaria, dejo constancia de la presencia en el Recinto de las Senadoras Jael

Quiroga Carrillo del Pacto Histórico de Chaparral Tolima y de la Senadora Paola Andrea Holguín de Medellín Antioquia y del Centro Democrático, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

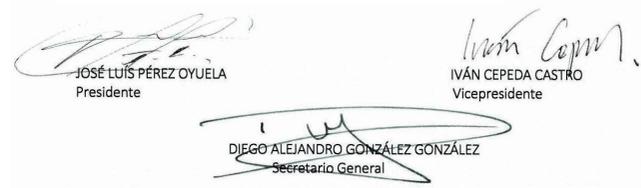
El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, le informo que se ha agotado el orden del día.

Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría, muchas gracias a todos, Dios los bendiga.

Se levanta la sesión a las 11:00 a. m.

Link sesión: <https://www.youtube.com/live/ziA0slUIEEw?si=G-DwtRVAzCtfKTOZ>



JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente

IVÁN CEPEDA CASTRO
Vicepresidente

Diego Alejandro González González
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2024

(diciembre 5)

Lugar de la sesión: recinto de la comisión Segunda del Senado.

Presidente, *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidente, *Iván Cepeda Castro*.

Secretario, *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 11:00 a. m. del día jueves cinco (5) de diciembre del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por la Secretaría de la Comisión Segunda del Senado, doctora *Claudia Patricia Alzate Rodríguez*.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

muy buenos días a todas y todos los asistentes a esta sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Damos inicio a la sesión de hoy jueves 5 de diciembre, siendo las 11:00 de la mañana, señora secretaria, sírvase llamar a lista.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora *Claudia Patricia Alzate Rodríguez*, señor presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al Inicio al Recinto	Asiste al Inicio en Plataforma	Presenta Excusa	Asiste a Durante el Tránsito	Sin Asistencia y Sin Excusa
Carreño Castro José Vicente		En la Plataforma			
Cepeda Castro Iván		En la Plataforma			
Correa Jiménez Antonio José		En la Plataforma			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés		En la Plataforma			
García Turbay Lidio Arturo		En la Plataforma			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		En la Plataforma			
Holguín Moreno Paola Andrea				En Plataforma	
Name Vásquez Iván Leonidas				En Plataforma	
Pérez Oyuela José Luis		En la Plataforma			
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		En la Plataforma			
Le informo señor presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora secretaria, verificado el quorum, sírvase dar lectura al orden del día establecido para esta sesión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE
 RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD
 Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
 EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
 HONORABLE SENADO DE LA
 REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta jueves 5 de diciembre de 2024.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación de Renuncia al Cargo de Secretario de la Comisión Segunda del doctor Diego Alejandro González González

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Wilmer Castellanos Hernández* y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Name* (Coordinador) y *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1809 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2024.

3. Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Ana Carolina Espitia* y honorables Representantes *Wilmer Castellanos* y *Jaime Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1734 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán y honorable Representante Andrés Felipe Jiménez.

Ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1910 de 2024.

5. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante Erika Tatiana Sánchez y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1916 de 2024.

6. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y de o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado Colombiano.

Autores: honorables Senadores Jonathan Pulido Hernández y Julio Elías Vidal y honorable Representante Maren Castillo Torres.

Ponentes: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2024.

7. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Aníbal Hoyos Franco

Ponentes: honorables Senadores y Óscar Mauricio Giraldo (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1990 de 2024.

8. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1991 de 2024.

9. Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez.

Autores: honorables Representantes Gloria Rodríguez Valencia y Eduard Sarmiento Hidalgo.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1991 de 2024.

10. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponentes: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 2001 de 2024.

11. Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Zabaráin Guevara.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 2045 de 2024.

12. Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 2103 de 2024.

13. Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1791 de 2024.

14. Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes *Débora Arango* “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana *Débora Arango Pérez* y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado*, *Daniel Carvalho*, *Carlos Carreño Marín* y honorable Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1735 de 2023

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1691 de 2024.

15. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jairo Cala*, *Ómar de Jesús Restrepo*, *Luis Albán Urbano*, *Carlos Alberto Carreño* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Cepeda Castro* y *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1877 de 2024.

16. Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides*, *Robert Daza Guevara* e *Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1804 de 2024.

17. Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a *Popayán (Cauca)* por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1726 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número XXX de 2024.

18. Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Karen Espinosa Oliver*.

Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1577 de 2024, *Gaceta del Congreso* número 1691 de 2024 Nota aclaratoria.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 2120 de 2024.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señor presidente, ha sido leído el orden del día.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, tenemos una modificación al orden del día para someter a consideración, para que después de la renuncia del doctor Diego González, se discuta el proyecto de ley, en el que es ponente el Senador Lidio García Turbay, sobre el departamento de Bolívar, por favor dejar constancia de la presencia en la plataforma de la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y el Senador Giraldo, con EPM, que es un patrimonio no solamente de Antioquia, Medellín, sino de todos los colombianos.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Señor presidente, estamos aquí desde Hidroituango en esta obra.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Excelente, un saludo muy especial a la distancia para ustedes dos.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, me permito recordarle que la Senadora Jael, está haciendo la petición de tener en cuenta los dos (2) proyectos de ley que ella había manifestado el día de ayer.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, en consideración el orden del día, con la consideración presentada por el Senador Lidio García Turbay y la Senadora Jael Quiroga. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, quisiera que la Secretaría me informe si hay alguien solicitando el uso de la palabra.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, el Senador Nicolás, está solicitando el uso de la palabra.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Pregunto si es para el orden del día, Senador Nicolás tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, simplemente, pedirle a la Senadora Paola, que me excuse en EPM; porque teníamos sesión de la Comisión Segunda.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senador Albeiro Nicolás, con mucho gusto averiguaré si alguno se le ajusta a la inquietud. Está en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, con las consideraciones presentadas, lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el orden del día leído.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, teniendo en cuenta que ya se hizo la exposición de motivos, la argumentación por parte de los ponentes, señora secretaria sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Discúlpeme señor presidente, de acuerdo al orden del día aprobado, siguiente punto es la votación de la renuncia al cargo de Secretario de la Comisión Segunda del doctor Diego Alejandro González González.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

El primer punto, entonces por favor sírvase dar lectura con la corrección que usted hace de este punto del orden del día, dar lectura a la carta radicada por el doctor Diego González González, a la Comisión, para ser votada en esta sesión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito dar lectura a la carta en mención.

Honorable Senador

JOSÉ Luis PÉREZ OYUELA

Presidente

Comisión Segunda

Honorable Senado de la República

Honorable Senador

IVÁN CEPEDA CASTRO

Vicepresidente

Comisión Segundo

Senado de la Republica

Referencia. Renuncia al cargo de Secretario de la Comisión Segunda del Senado.

Respetados Senadores, un cordial saludo, me dirijo a ustedes y a todos los honorables Senadores y Senadoras, miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, para presentarles mi renuncia y dejación del cargo de Secretario de esta Célula Legislativa, a partir del 5 de diciembre del año en curso, con efectos inmediatos.

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente, solicito muy respetuosamente que la presente renuncia, sea aceptada en sesión formal de la Comisión Segunda del Senado.

Con mis más altos sentimientos de gratitud, cariño y respeto, para con todos los honorables Senadores y Senadoras, que conforman la Comisión Segunda del Senado, me suscribo.

Firma,

Diego Alejandro González González,
Secretario.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración la renuncia presentada como Secretario de la Comisión Segunda del Senado, al cual ya le agradecemos todo el aporte con su experiencia y profesionalismo del doctor Diego González González.

En consecuencia, señora secretaria, me gustaría que llamáramos a lista para votar la aceptación de la renuncia del doctor Diego González González como Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

CONTROL DE VOTACIÓN		
RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA DEL SENADO DEL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
Honorable senador	Votos por el sí	Votos por el no
Carreño Castro José Vicente	SI	
Cepeda Castro Iván	SÍ	
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés	SI	
García Turbay Lidio Arturo	SI	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	SI	
Holguín Moreno Paola Andrea.		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jael	SÍ	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	SÍ	
Total votos	Diez (10) votos por el sí	Ningún voto por el no
Señor Presidente, se registran DIEZ (10) votos por el SÍ, ningún voto en contra, en consecuencia ha sido APROBADA la renuncia presentada por el Doctor Diego Alejandro González González, del cargo de Secretario de la Comisión Segunda del Senado		

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora secretaria, al doctor Diego González que hasta este momento se le acepta la renuncia como Secretario de la Comisión Segunda; agradecemos a la Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Alzate, quien ahora nos acompaña como Secretaría General en funciones, señora secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto, discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, decía que ya el Proyecto de Honores de Antonio Nariño, había sido explicado y argumentado suficientemente, solamente faltaba iniciar el proceso de votación del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

Le solicito el favor, por Reglamento, que continuemos con esa Ley de Honores, que quedó pendiente de su trámite, después de haber sido presentado y argumentado en la Comisión, sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

PROPOSICIÓN FINAL

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5ª, solicitamos a la honorable Comisión Segunda del Senado, aprobar en primer debate la ponencia al **Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.**

Firman los honorables Senadores, *Iván Leonidas Name y Jael Quiroga Carrillo.*

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Han solicitado la omisión de la lectura del articulado; en consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara

por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara y el querer de los Senadores que este el siguiente. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023

Cámara y el querer de que tenga el siguiente debate.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúan los mismos ponentes para que sea radicada esta Ley de Honores a la Plenaria del Senado, siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.**

Ponente, la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo, quien se encuentra presente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, le damos el uso de la palabra a la Senadora Jael Quiroga en este punto del orden del día.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, un saludo para los colegas que están en la plataforma y para el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, que se encuentra en el recinto. Este proyecto de ley, tiene por objeto modificar algunos artículos de la Ley 2132, que es la ley, señora secretaria, por favor dar lectura al Título del Proyecto.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Con mucho gusto, honorable Senadora

TÍTULO:

Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara

por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Exactamente, a esa Ley 2132 se le hacen unas modificaciones para reforzar la protección de la niñez indígena, niños, niñas y adolescentes y para conmemorar el día 26 de agosto como el día nacional de la niñez y adolescencia indígena. Además, ese día también se conmemora el orgullo por sus saberes ancestrales, para reivindicar la

importancia del linaje de los niños indígenas, como sujetos de derecho y de especial protección, resaltando la importancia de conservar la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Creo que ese articulado que se adiciona, se centra principalmente; primero, en una autorización al Ministerio del Interior para que en coordinación con salud, educación y trabajo, como él (ICBF), adelanten programas y eventos especiales que promuevan la inclusión de las niñas y niños adolescentes indígenas y reivindiquen a los miembros de este grupo y celebren su vida.

- Primero, La autonomía de cada pueblo indígena para conmemorar y celebrar el día de la niñez y adolescencia indígena colombiana, de conformidad con sus usos y costumbres.

- Segundo, La creación de una instancia encargada de hacer veeduría a las normas y políticas públicas que afecten a la niñez y adolescencia indígena.

El centro de la modificación de esta ley, es pretender robustecer ese marco jurídico y buscar institucionalizar el día 26 de agosto como fecha de conmemoración, enfatizando en la necesidad de proteger y conservar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

Este proyecto de ley consta de 7 artículos, el 1º establece el objeto de la ley como ya lo dije, el 2º establece el día 26 para la conmemoración, el 4º modifica la ley, autoriza al Ministerio del Interior, como ya lo manifesté los demás, para que programen y adelanten iniciativas y políticas públicas, en favor de esta niñez y el último artículo, autoriza al Gobierno nacional y a los entes territoriales y demás actores mencionados, para que estos puedan destinar recursos para la celebración de ese día.

Es muy importante este artículo, que autoriza a los entes territoriales, al Senado de la República, a la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Consejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales, para que dentro del ámbito de su competencia, puedan realizar actos públicos en conmemoración, o sea, aquí se convoca a todo el Estado a nivel local, departamental y nacional, en la conmemoración de este día y en las políticas públicas que tracen estas instituciones, hasta ahí el proyecto, señor presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Senadora Jael, solicito a la señora secretaria, dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, PROPOSICIÓN FINAL. Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva, y en consecuencia, solicito a los honorables Senadores y Senadoras, aprobar en primer debate, el **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones y que continúe su trámite en la Plenaria del Senado. Firma la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, ha solicitado la Senadora Jael, la omisión de lectura del articulado, sírvase informarnos cuántos artículos tiene esta iniciativa.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, el Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, consta de 7 artículos, incluida la vigencia.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y los 7 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del

articulado y los 7 artículos incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

TÍTULO:

**Proyecto de Ley número 296 de 2024
Senado, 134 de 2023 Cámara**

por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara y el querer de los Senadores y Senadoras, que curse trámite a la Plenaria, para ser sometido a consideración para su segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúa la Senadora Jael como ponente para el segundo debate, siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes, los honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Cepeda Castro* y *Jael Quiroga Carrillo*.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, en efecto este proyecto de ley, trata sobre el reconocimiento del trabajo de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), ubicados en el corregimiento de La India, son unos campesinos que han sufrido mucho, sufrieron mucho en años pasados, en los 80, 90, por razones del conflicto armado interno, trataron de hacer propuestas de paz, declararse ellos independientes e imparciales de enarbolar la bandera de la inmunidad como población civil en medio del conflicto armado interno, se propusieron mandarles mensajes a los paramilitares, a la guerrilla, a la Fuerza Pública del Estado, que por favor los dejaran quietos, solos y que respetaran su inmunidad como yo lo afirmé.

Sin embargo, no fue posible, estos campesinos siguieron en esta lucha, pero siguieron siendo hostigados por todos los actores que circundaban su territorio. De manera, que reconocerles a estos campesinos, su labor como defensores de derechos humanos, como negociadores de paz en su territorio es muy importante.

Finalmente, quisiera comentar la valentía y el coraje de ellos de haber propuesto esta región de paz, el corregimiento, La India, fueron atacados por los paramilitares que cometieron una masacre con sus dirigentes, en esa masacre, también murió Silvia Duzán la hermana de María Jimena Duzán.

Silvia una periodista muy importante, que había sido contratada por la BBC de Londres, para que hiciera precisamente un documental sobre la vida y obra de la Asociación Campesina, estaba reunida el 26 de febrero de 1990 con los campesinos en una cafetería del pueblo, cuando paramilitares que dicen en connivencia con el Batallón Rafael Reyes de la región, fueron asesinados sus dirigentes, Josué Vargas, Saúl Castañeda, Miguel Ángel Barajas y la periodista Silvia Duzán, quien afirmo que estaba haciendo un documental para la BBC de Londres.

Esta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), fue premiada con el Premio Novel Alternativo de la Paz, que lo da el Parlamento Sueco, ellos fueron homenajeados y fueron premiados, después de eso hicieron una gira por Estados Unidos, muy grande por las principales universidades de Estados Unidos, la cual tuve el honor de acompañarlos esa gira por 18 Estados de los Estados Unidos.

De manera que este proyecto de ley de reconocimiento, pasa por mi corazón, por mis

sentimientos, tengo el honor de haber tenido esta oportunidad, después de tantos años, desde 1.990 hacerles este reconocimiento póstumo, de animarlos en las autorizaciones que el mismo proyecto establece para reconstruir su vida, sus monumentos en el mismo territorio de la vereda La India corregimiento de Landázuri, hasta aquí el proyecto, muchas gracias.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senadora Jael, expresamos toda la solidaridad a lo narrado en esta ley de honores póstumos, sírvase señora secretaria, dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

PROPOSICIÓN FINAL

De conformidad con las consideraciones expuestas y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.**

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto señora secretaria, por favor indique que cuantos artículos tiene esta ley de honores.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, el Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, consta de 5 artículos, incluida la vigencia,

El presidente de la Comisión Segunda del Senado del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y los 5 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y los 5 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

TÍTULO:

Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara

por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

De los Congresistas, Firman los honorables Senadores. *Gloria Inés Flórez Schneider, Jael Quiroga Carrillo, Iván Cepeda Castro.*

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el Título Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara y el querer de los y las Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara y el querer de los Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúan los mismos ponentes para el segundo debate, siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente, el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el expresidente del Congreso, expresidente de la Comisión Segunda y gran compañero, el Senador Lidio García Turbay.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias querido presidente, un saludo muy cordial para usted, la mesa directiva, secretaria y todos los colegas. Para mí es un honor presentar ponencia positiva para este proyecto, “por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones”.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Disculpeme honorable Senador Lidio, no se le está escuchando, se corta la comunicación, señor presidente, está muy mala la comunicación.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le solicitamos al Senador Lidio García Turbay, tener una mejor ubicación y restablecer la comunicación, para seguir escuchando la exposición, argumentación y sustentación de esta iniciativa, continúe con el uso de la palabra por favor.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Gracias presidente a usted y a todos los colegas de la Comisión Segunda del Senado de la República, por permitirme el uso de la palabra, quiero presentar ponencia positiva al Proyecto de Ley, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar en Colombia, este es un municipio de una gran pero gran relevancia histórica y cultural, un municipio fundado en el siglo XVI, Mahates.

Fue un importante asentamiento de la época colonial, tiene una rica herencia afrocolombiana, en su territorio se encuentra el corregimiento de Palenque o de San Basilio de Palenque, fue declarado Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, ya que es el primer pueblo libre de América, fundado por esclavos cimarrones que escaparon del dominio español, de verdad que este es un proyecto que tiene una gran relevancia, una gran importancia para nuestro país, además de su valor histórico.

Señor presidente y queridos colegas, Mahates es un símbolo a la resistencia, a la libertad y a la preservación de la cultura africana en América Latina, tiene una fortaleza, fuera de todo eso, la población mantiene viva sus tradiciones ancestrales, la música, tienen su propia lengua, tienen un tema de danzas y de festividades que siguen siendo una parte muy importante sobre la identidad de este municipio y un referente de la diversidad cultural en nuestro país.

Mahates Bolívar, es un municipio que tiene una fortaleza agropecuaria, tiene el Canal del Dique que también lo atraviesa y es un pueblo con una ubicación geográfica muy importante cerca de la ciudad de Cartagena, a unos 30, 40 minutos de la capital. Con todo esto, quiero decirle a todos ustedes que pueden contar con el respaldo y apoyo para conmemorar los 490 años de este pueblo, que tiene la población más importante, históricamente hablando y el primer pueblo libre de toda América, como lo es San Basilio de Palenque para que este proyecto pueda surtir su siguiente trámite en el Senado de la República, muchas gracias a todos.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto Senador Lidio, escuchamos muy bien toda la sustentación de esos 490 años de tan importante municipio del Departamento de Bolívar y todo su arraigo histórico y raizal.

Señora secretaria, sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

PROPOSICIÓN FINAL

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, me permito rendir ponencia positiva y solicitar a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar y se dictan otras disposiciones.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase informarnos cuántos artículos tiene esta ley de honores.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, el Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, consta de 4 artículos, incluida la vigencia.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y los 4 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y los 4 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase leer el Título del Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

TÍTULO:**Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara**

por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara y el querer de las y los Senadores, para que curse trámite a la Plenaria para su segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara y el querer de las y los Senadores que pase a segundo debate a la Plenaria del Senado.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúa como ponente el Senador Lidio García Turbay, para que después de radicado la segunda ponencia, haga la sustentación en la Plenaria del Senado, siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

Ponente, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, la Senadora Gloria está en plataforma, por favor consultarle si va a sustentar esta ley de honores del primer colegio público en el Departamento de Boyacá, en tiempos del General Francisco de Paula Santander, por la educación pública de Colombia o si queda aplazada la presentación y sustentación de esta ley de honores.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, me permito informarle que la honorable Senadora Gloria Inés Flórez, ha solicitado que el señor autor del proyecto, el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, pueda sustentar la ponencia del proyecto de ley, quien se encuentra presente en el recinto de la Comisión.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el Representante, apreciado doctor Castellanos, lo escuchamos.

Interviene el Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido presidente, un saludo muy especial para usted querido Senador José Luis Pérez, un saludo especial para todos los honorables Senadores miembros de esta Comisión, para la Secretaría y todo su equipo de trabajo, un gusto estar acá en esta Comisión, ustedes dirán, este señor parece más de la Comisión Segunda que de otra Comisión, como comentaba ayer presidente, a mí realmente me apasiona mucho la historia que ha vivido nuestro país y nuestro departamento de Boyacá.

Por esa razón, me gusta enaltecerla, me gusta conservarla y rendir esta clase de honores que permiten recordar todos los esfuerzos que hicieron los próceres por diferentes sectores, para que tengamos una nación como la que tenemos hoy en día. Así que quiero hoy reconocer realmente la labor de nuestra coordinadora ponente de este **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, *por medio del cual queremos que la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, fundado por Francisco de Paula Santander, el 17 de mayo de 1822.*

Realmente un colegio que ha tenido una gran relevancia en la formación académica de cientos de miles de estudiantes del Departamento de Boyacá y de todo el país, vale pena resaltar que de este colegio, han egresado más de 8 expresidentes de la República, que pasaron por sus aulas, entre ellos

el General Gustavo Rojas Pinilla, Mariano Ospina Rodríguez, Santos Acosta, Sergio Camargo, José Ignacio de Márquez, Santos Gutiérrez, Clímaco Calderón Reyes, el General Rafael Reyes, entre otros; este colegio tiene una gran relevancia en la historia habiendo sido protagonista, el General Francisco de Paula Santander, quien fue su fundador.

Quisiera hoy, pedirles a los honorables Senadores, nos permitan rendir homenaje a este colegio, que acaba de cumplir 202 años desde su fundación, sirviéndole a la educación pública de este país. Este colegio ha avanzado bastante en su formación, hoy tiene formación técnica en sus grados 10 y 11 en convenio con el SENA, en temas tan importantes como la informática, el desarrollo de software, la robótica; el colegio hoy, es el colegio público más importante de nuestro Departamento de Boyacá, con más de 4.000 estudiantes en sus sedes educativas en la ciudad de Tunja.

Le hemos hecho un llamado al Gobierno nacional, para que reconozcan a este colegio, realizando una inversión acerca de 20 años, devolvieron el colegio de ser un colegio de carácter nacional a ser un colegio de carácter municipal, responsabilidad de la ciudad de Tunja ahora, quitándole esa oportunidad que tenía de que el giro del 100% de recursos de su funcionamiento lo hiciera la Nación.

Hace muchos años que el colegio está descuidado por parte del Gobierno nacional, en cuanto se refiere a inversión, así que lo que queremos es que se enaltezca, se reconozca, pero también se fijen los ojos del Gobierno nacional, en el primer colegio público de Colombia y que podamos llevar alguna inversión importante que permita que este colegio siga garantizado la calidad educativa, siendo el colegio público más destacado del departamento en los resultados de las Pruebas Saber; por supuesto, un colegio que ha sido de gran relevancia e importancia histórica en nuestro departamento de Boyacá, queremos que mantenga una infraestructura educativa apta para a formar esos líderes del mañana.

Hoy les quiero contar Senadores queridos, que ese colegio tiene muchos exministros, exalumnos, congresistas, alcaldes, gobernadores, que le han aportado mucho desarrollo al Departamento de Boyacá y del país; así que honorables Senadores, agradecido infinitamente con ustedes por habernos ayudado con la aprobación del proyecto de ley que pretende enaltecer al Prócer de la Independencia y traductor de los derechos del hombre, Antonio Nariño, les quiero pedir el favor que nos ayuden aprobando esta importante iniciativa en favor del colegio público, más importante que tiene este país, al ser considerado el primer colegio público de Colombia.

Muchísimas gracias queridos Senadores, querido presidente, agradecido infinitamente con

usted, por sus aportes, sé que es un gran apasionado por la historia y muchos de los Senadores que están acá veo que tienen un gran interés, por exaltar, reconocer, por conservar la historia, que es obviamente lo que nos hace hoy lo que somos en nuestro país, muchísimas gracias a todos.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto, Representante Castellanos, no solamente vamos a respaldar esta ley de honores al primer colegio público en nuestro territorio llamado Colombia, sino también recordamos la memoria de Francisco de Paula Santander, el padre de la educación pública en Colombia, defender lo público, es defender lo poco que tienen los que nada tienen.

Sírvase señora secretaria, dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras.

PROPOSICIÓN FINAL

Por las razones expuestas presento ponencia positiva y en consecuencia solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate **al Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.**

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase informarle a la Comisión, cuántos artículos tiene el Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, incluida la vigencia.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, me permito informarle que el presente proyecto de ley, consta de 6 artículos, incluida la vigencia.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

El ponente ha solicitado, la omisión de lectura del articulado, En consideración, la omisión de lectura del articulado y los 6 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y los 6 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señora secretaria, dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras.

TÍTULO:

Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara

por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, y el querer de las y los Senadores que continúe su trámite para la Plenaria del Senado de

la República. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el Título del Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara, y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias doctora Claudia, continúa el mismo ponente para la Plenaria, por favor siguiente punto del orden del día.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, está solicitando el uso de la palabra, el Representante Castellanos.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Castellanos.

Interviene el Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido presidente, agradecido con las Senadoras y Senadores de esta importante Comisión, por aprobar estos dos proyectos de ley tan importantes para el Departamento de Boyacá, para exaltar a nuestro Colegio de Boyacá, y a nuestro prócer Antonio Nariño, Dios los bendiga, lo que necesiten por la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, estamos a la orden y a su servicio, muchísimas gracias.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, señora secretaria, por favor siguiente punto del orden del día.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, siguiente punto: Lo que propongan los honorables Senadores, me permito informarle que se encuentra en la Secretaría, radicada una Proposición del honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, sírvase darle lectura a la Proposición radicada por el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, la Proposición, dice así: Por medio de la presente, solicito a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, que el Acta de la presente sesión sea aprobada antes de finalizar la misma. Firma, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Para tal efecto, esta sería el Acta No. 18 del 5 de diciembre del 2024; en consideración, la Proposición de aprobación de la misma. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el Acta número 18 del 5 de diciembre de 2024.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora secretaria, ¿hay más proposiciones radicadas en la Secretaría?

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, me permito informarle que no hay más proposiciones radicadas por los honorables Senadores en la Secretaría.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señora Secretaría, sírvase dar lectura a los anuncios de los Proyectos de Ley.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito anunciar los Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión:

- Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Ana Carolina Espitia y honorables Representantes Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán y honorable Representante Andrés Felipe Jiménez.

Ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1910 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y de o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado Colombiano.

Autores: honorables Senadores Jonathan Pulido Hernández y Julio Elías Vidal y honorable Representante Maren Castillo Torres.

Ponentes: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Aníbal Hoyos Franco

Ponentes: honorables Senadores y Óscar Mauricio Giraldo (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1990 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado**, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez.

Autores: honorables Representantes Gloria Rodríguez Valencia y Eduard Sarmiento Hidalgo.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA

Ponentes: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024 ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Zabaraín Guevara.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2045 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez.

Ponentes: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández (Coordinador) y Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2103 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín y honorable Senador Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes y honorable Representante Erick Velasco Burbano.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1804 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado**, por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Ponentes: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela y Paola Holguín Moreno.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1726 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2116 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora Karen Espinosa Oliver.

Ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1577 de 2024, **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024 Nota aclaratoria.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2120 de 2024.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, señora secretaria, después de los anuncios y agotado el orden del día.

La secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Disculpe señor presidente, la honorable Senadora Jael, está solicitando el uso de la palabra antes de terminar la sesión.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra, Senadora Jael.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, solamente saludar a mis colegas en la plataforma, a usted señor presidente en la Mesa Directiva, desearles una feliz navidad, una navidad llena de alegría, esperanza, optimismo, a todos y que lo pasen muy contestos con su familia, hijos y con sus nietos.

Que el año entrante, nos traiga muchas cosechas, muchos resultados en bien de este país y de la paz en este país, también de la tranquilidad y la soberanía alimentaria de tanto pueblo de la Colombia profunda, que no tienen que vivir en precariedad; que los resultados redunden también para ellos, gracias presidente, feliz navidad y un año nuevo próspero.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

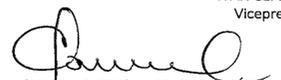
Muchas gracias, Senadora Jael, recibimos con afecto todos sus buenos deseos en tiempos de navidad y de manera anticipada, es muy probable que la próxima semana tengamos ocasión de volver a sesionar, pero desde ya recibimos con mucho afecto este mensaje tan especial de navidad, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría, para una próxima sesión, hasta pronto a todas y todos.

Finaliza la sesión a las 12:10 p. m.

Link: https://www.youtube.com/live/Olf_vZuNCZ0?si=pKNV_em7aXXGkN2V


JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente


IVÁN CEPEDA CASTRO
Vicepresidente


CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRÍGUEZ
Secretaría

C O N T E N I D O

Gaceta número 599 - viernes, 2 de mayo de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 15 de 2024 (diciembre 2)	1
Acta número 16 de 2024 (diciembre 3)	24
Acta número 18 de 2024 (diciembre 5)	30